

de topónimo en su actual significación, y de vehemente sospechoso de topónimo en todos tiempos, incluso en la antigüedad.

»Bien sabemos que los iberistas responden á tales dificultades con la famosa proposición : los iberos son los vascos. Pero aparte de que á ella ya se ha contestado, ¿hay ni siquiera el menor indicio de que los vascos se hayan llamado alguna vez iberos? Euskaldunak son des-de que existe su memoria.

»Ya hemos visto, por el significado euskérido de la voz *ibero*, lo infundado de aquella proposición, así como la escasa autoridad del Periplo de Scilax para apoyarla. Veamos ahora cómo los más antiguos autores, que con algún conocimiento de las razas occidentales hablaron de los vascos, los llamaron ya *vascontum*, nunca iberos, *Argentum oscense* (con la c latina=k), dice Tito Livio, refiriéndose, como lo nota el Sr. Delgado, no á la moneda de Osca, sino á la del país de los oskos *hispánicos* ó vascos del Oriente transpirenaico.

»Lo mismo se infiere de las terminaciones étnicas *isken*, *esken*, *oskon*, comunes en las citadas monedas, las cuales, por otra parte, ostentan el mal llamado alfabeto ibérico, usado como propio de la Tarragonense, morada, á la sazón, de aquellos vascos, y extendido hasta la Aquitania y Narbonense, en donde se hallaban, entre otros, los bi-querrinos, iascos, viviscos y volscos afines de nuestra raza.

»Existencia de otros afines, cuales son los etruscos y pelazgos, nos denuncian las construcciones ciclópeas de Sagunto y Zaragoza, y, sobre todo, las de Tarragona. Colonización de dichos pueblos euzkos, uzkos ó azkos los delfines tirrenos ó etruscos de las monedas ibéricas, más abundantes que en parte alguna occidental en la citada Tarragonense, é igualmente comunes en las otras dos penínsulas mediterráneas pobladas por dichas gentes primitivas. Irrupciones de vanguardias euzkas, la estrella y la media luna extendidas por toda Iberia en monedas y emblemas y que vemos reproducirse en el lábaro de los vasco-cántabros y bárdulos. Existencia de *oscos* muy antiguos, los nombres locales, regionales é individuales *Osca*, *Elosca*, *Enosca*, *Edezeo*, *Azkerri* (compárese con *Euskelerri*) y los numerosos que son reducibles sin violencia á la lengua de los oscos, entre ellos el mismo río Ibero; y, finalmente, sólo á los vascos ó euzkos han asimilado los Moller, los Bilbi y los Cantú los referidos pueblos oscos del Mediterráneo central, no á los iberos, vocablo que, según por todo ello se infiere, fué, como hemos dicho, simplemente local y topónimo en la antigüedad.

»¿Que cómo adquirió el sentido étnico? Por el consentimiento irrazonado de los otros pueblos, basados en la costumbre vigente hoy todavía, de designarse los hombres entre sí, con el nombre local de su procedencia (1).

(1) Diariamente podemos comprobarlo. Á un navarro llamaremos, espontánea y familiarmente *Naparre*. Si se trata de Ochandianeses, y hablando en español, *los Ochandianos*, y esto con tal amplitud de criterio, que no envuelve patente de raza.

»Convertidos de este modo los ribereños del *Iberus* en iberos, la ciencia geográfica de aquellos tiempos, menos exigente que hoy, en razón á la mayor dificultad de la investigación, los adoptó como raza ibera, reputando por tal y única á todas las antiguas gentes acampadas á orillas del indicado río, el cual, no obstante, pudo deber su nombre á otra anterior y primitiva que nunca pensó en llamarse ibera.

»Ni qué podrá extrañar esa generalización en los griegos inventores del iberismo? ¿No habían generalizado el nombre de ligures, aplicándolo á las distintas razas de la Italia septentrional, así como el de ansonios á los pueblos también diferentes de la meridional? ¿No son esos mismos geógrafos antiguos los que, según César Cantú, nos dan á veces cambiados los nombres de muy diversas gentes?

Pero aun hay más; los mismos *ozcos* de la península italiana eran llamados ligures, y éstos, á su vez, constituyan una rama de los iberos. Pero siendo los *ozcos* sólo una variedad de la familia euskotar, ¿cabe admitir que este gran elemento, cuyas ligeras variantes de osco, tusco, falisco, taurisco, volscos, casco, vasco, gasco, iasco, vivisco, pelasco, etc., aparecen poblando la región meridional de Europa, y cuya homogeneidad ó cercano parentesco, es ciertamente probable; cabe admitir, repetimos, que esa numerosísima nación fuera rama de los iberos, los cuales, á pesar de todo, no han dejado rastro de su existencia? ¿No es, por el contrario, más aceptable, aunque no de un modo absoluto, que de haber éstos existido, fueran ellos una rama de los euzkos, ya que su nombre, supuesto ó verdadero, tiene euskérica etimología?

»Y decimos que no en absoluto, porque para nosotros es inconcuso que, si por un lado se llamó iberos, aunque impropiamente, á los euzkos aborígenes de la península *ibérica* y próximos territorios, por otro, se aplicó tal adjetivo á gentes que nada de común tenían étnicamente con los euzkos, y que, por lo tanto, el nombre de iberos, no fué privativo de aquellos vascos y sí de cuantas razas vivieron con desconocida antigüedad en las dos Iberias, oriental y occidental, esto es, que no le fué de ninguna con exclusividad.

»Otra supuesta rama de los iberos, los sicanios, nos da también armas para combatir la pretendida filiación ibérica; quien los hace pelazgos y no iberos, quien ve en ellos tirrenos ó etruscos, que, mezclados con los aborígenes cascos, forman la antigua raza latina, así como su lengua osca (euskeria) se halla que ha sido madre ó conformadora del latín.

»En suma, que de los decantados hijos de los espumosos ríos, nada se encuentra sólido, científico ni averiguado.

»Lo que prueba y ratifica, una vez más, lo infundado é insostenible de su existencia. —T.»

BIBLIOGRAFÍA

Daremos cuenta en esta sección, acompañados de breve noticia-crítica, de todos aquellos libros ó revistas de los cuales se nos remita un ejemplar.

Geografía general del país vasco-navarro. Hemos recibido los cuadernos número 19-20-21 y 22 de esta importantísima publicación, que recomendamos nuevamente á los vascos. En ningún país como en el nuestro son tan necesarias obras como la presente, que viene á remediar el punible abandono en que se ha tenido el estudio de nuestro propio solar. Trátase en los cuadernos que citamos, de Antropología y Etnología, por Telesforo de Aranzadi, la ilustran multitud de fotograbados, y acompañan planos y láminas de excepcional interés.

* * *

Deun-ixendegi euzkotarra edo deunen ixenak euzkeratuta. Santoral vasco ó sea lista de los nombres euzkerizados de los Santos. Bilbao, 1910. Precedido de una «Breve explicación del Nomenclator euzkérico», por Etar K, al que sigue el prólogo del primer «Egutegi Bizkatarra» que publicó en 1897 D. Sabino de Arana y Goiri, aparecen en este libro los nombres euzkerizados del Santoral. Recientes sucesos hacen de actualidad este folleto, cuya publicación ha dispuesto el Euzkadi Buru Batzar».

* * *

Hemos recibido los cuadernos 61 y 62 de la *Crónica de la Guerra de África*. Ambos corresponden al «Viaje del ministro de Fomento á las nuevas posesiones de África», y en ellos el Sr. García Faria hace un estudio interesante del abastecimiento de aguas en Melilla y diferentes puntos en donde pueden encontrarse. Ferrocarril del Muluja. Cuenca del barranco del Lobo. Comunicaciones, asuntos marítimos, presupuesto de las obras. Clasificación geológica de los terrenos. Importancia de los criaderos de mineral.

En el texto abundan los grabados para ilustración del relato.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripción ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140. Barcelona,

T.

NUESTRO NÚMERO EXTRAORDINARIO

DESDE la fundación de nuestra veterana Revista, y van treinta y dos años, no hemos conocido un interés mayor como el que exteriorizaron los donostiarra y los vascos en general, en la adquisición del número dedicado á *Mendi-Mendiyán*.

Se aumentó la tirada como nunca lo hicimos en los anales de la EUSKAL-ERRIA, y en un solo día casi quedó agotada la edición, hasta el punto de que ya no nos han quedado más que los ejemplares necesarios para nuestras colecciones y archivos.

Decir cuánto nos llega al alma este triunfo y esta victoria; sentir vivamente la satisfacción que ello nos ha producido en estos días de deserciones y de pueriles emboscadas, sería, sencillamente, decir lo que siempre ha latido nuestro corazón, cuando sus palpitaciones todas han producido otros tantos gritos de sincero patriotismo, cuando nuestro sacrificio por el país euskalduna ha encontrado la sanción, aunque ella haya sido de un puñado selecto de patriotas. Este es nuestro mayor consuelo.

Llevamos á cabo una obra de patriotismo, una obra de paz y de cultura, una obra vivificadora de la de su fundador Manterola y su continuador Arzáac. No por lo que decimos nosotros—que lo nuestro nada vale ni nada es—pero sí por lo mucho, muchísimo que supone la sanción del público inteligente y del pueblo en general, que desde que nos hicimos cargo de esta publicación nos anima con palabras y adhesiones que nunca podremos agradecerlos lo suficiente, por eso llevamos la tranquilidad á nuestra alma y el valor á nuestro espíritu que nos fortalece, para continuar venciendo las mayores dificultades y apurando, si preciso fuere, el cáliz de mayores amarguras en aras de nuestro patriotismo y de nuestra fe.

Nació esta Revista por Euskal-erria, y para Euskal-erria seguirá trabajando con la fe del carbonero. Sería inocente pensar que somos de los que el combate nos arredra y la lucha amilana nuestro espíritu. Antes al contrario. Nuestras plumas ó continuarán deslizándose sobre el papel, cual se deslizan los ríos por entre cordilleras de montañas; seguirán sin quebraduras en la senda que trazada está desde uu principio, cuando nos hicimos cargo de la veterana publicación, ó se romperán en mil pedazos antes de claudicar de los santos ideales, únicos ante los que nos rendimos como escritores y como hombres, y que nunca serán lo bastante para nuestra patria y nuestra raza. Los ideales de la personalidad euskalduna.

A todos, pues, que nos ayudaron en aquella empresa modesta como labor y como esfuerzo, pero noble por la alta finalidad que representaba; á cuantos acudieron al llamamiento que hicimos para honrar los méritos de uno de nuestros más valerosos paisanos y de sus obras, para todos guardará la Revista EUSKAL-ERRIA el más profundo y cordial de los reconocimientos, la más alta de las consideraciones.

LA DIRECCIÓN

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXIV

SAN SEBASTIÁN 30 DE MAYO DE 1911

N.º 1033

UN ANOCHECER EN LAS MONTAÑAS VASCAS: POEMA EN PROSA

(Continuación.)

Ni el huracán, ni el agua, conseguían ahogar el incendio de la montaña. Como avergonzadas huyeron trémulas las estrellas. La luna veló su plateada claridad. El cielo, esfumando poco á poco, acabó por cerrar su cruel manto de la tempestad. El ventisquero surgió entre la hórrida obscuridad. Chocaron las nubes unas con otras. Y deshaciéndose el agua, cayó á torrentes en la inmensidad. Los rayos arrasaban los árboles. El viento extendía con pasmosa velocidad el incendio. Llamaradas extensas por un lado. Negros peñascales por el otro. La noche de luz semidivina se hundió, temblando aldeas y caseríos en bárbara tempestad que el Dios de las montañas arrojara sobre pueblos, sobre montes, sobre valles todos de Euskal-erria.

* * *

¡Dios santo! No sé si extremecerme con horror ó humillarme pidiéndote piedad. Aquellos blancos caseríos que albergaron gente sana y fuerte. Aquellos campos que cual Venus de nívea vestidura, paseaban su beldad por entre incommensurables montañas, hoy forman un mar de quejidos. Aldeas, caseríos y pastores, lanzan un solo grito, el grito del terror. Lejos de palacios y grandes reinaba la felicidad. Lejos de grandes y palacios domina ahora el terror. Troncos y ramaje hechos ascua caen cual cabezas segadas al golpe del hacha fatal. El incendio con sus llamaradas sobrepasa las mismas crestas de la montaña y asciende en vuelo de águila veloz. La ciudad olvidada duerme el

sueño de justicia. Cuando lo abandone su vista se aterrará ante el campo arrasado, cadáveres de trecho en trecho, sangre de charco en charco.....

* * *

De nuevo gritaron enérgicos *irrintzis*. ¡Fatal desencanto! Para luchar, cuando siempre sonaron para el descanso. De nuevo los silbos invadieron la inmensidad preparada al silencio. Los grupos engrosabanse para arrojarse ante el enemigo. La voz de María Cruz repercutió en aquellos oídos cual arenga de formidable combate. Sonaban el chocar de hoces y guadañas. Para segar cabezas se hacía urgente afilarlas. Prepáranse al combate. Eran tan pocos que el enemigo los vencería. Los compañeros tardaban en llegar. Pero al momento muchos hogares quedaban desiertos. Tililantes las lucescillas transparentaban los cristales de las ventanas. Comenzó venciendo el invasor al romper la paz de la montaña. La paz de la montaña acabóse con la fuerza fatal del destino. El descanso ha sido siempre continuado llanto, cual abierta llaga. No ha habido perlas ni lirios mimados por el sol en la vida de nuestras montañas. La voracidad extranjera, la apostasía interior, los dos chacales convirtieron Euskal-erria en pasto de abismos insondables.

* * *

Las nubes cantan ásperamente el paso de la tempestad. La hórrida claridad del rayo, pierde el cuadro de la montaña. Pero tan siniestra es que, debido á su claridad, comunicanse los bandos y rompen con furor sus amenazas. ¡Ay!, que ya no habrá padre que abandone á su hijo, ni hijo que no vengue el llanto de su madre. Y las mujeres lloran porque María Cruz prendida está. El firmamento pretende apagar las llamas del horroroso incendio que arrasa la montaña, con inmensas bocanadas de torrenciales lluvias. El incendio continúa. Centenarios son los árboles. Centenarios los bosques. Centenarios hasta algunos de sus habitantes. Todos caen. Todos destruyen la maldad del invasor. Apoderóse de María Cruz. Apoderóse de la belleza de Euskal-erria. Quieren vengar las mujeres tamaña blasfemia. Apartándose de los hombres pretenden formar la vanguardia en el combate. Las blasfemias del monstruo las enardecen y su llanto es en momentos de rabia.

* * *

En momentos clarea el cielo y rompe bruscamente la hórrida obscuridad. La legión de mujeres arrodíllase en charcos de agua. Mujer de fe, antes del combate mira á los cielos. Y mirando á su Dios afila su defensa. Los elementos envainan en momentos la espada de la tempestad y la mujer de la montaña comienza á orar. Gritos, blasfemias y canturrios interrumpen la plegaria ungida en fe. Ser mártires de Vasconia, no importa cuando se muere por su vida inmaculada. Morir en la pelea luchando contra el invasor, es salvar al corderillo á quien el lobo le persigue. Es voraz el lobo. Inocente el corderillo. Pero el corazón de la mujer vascongada hará trizas al lobo si es que pretende ahogar al cordero. La Oración. La Oración. Oremos antes de luchar. Oremos antes de formar ejército con nuestros hombres. Antes toparán los cielos con los picos de nuestras montañas, que María Cruz quede entre el enemigo.

La Oración.

¡Señor! En medio del dolor que nos aturde, sólo eres Tú consuelo en nuestra pena. Los peñascos enternecidos yacen al gotejar de nuestro llanto. Los árboles, antes de frondosas copas, parece se recogen en triste pensamiento. El campo inundado ahuyenta á las ovejas y los cordeiros. Hasta los animales llegados de lejanas tierras, huyen de nuevo ante la inundación, el incendio y la batalla que al fin sobrevendrá. El luchador, antes fornido, parece que también reclina sus fuerzas y pide paz en su hogar. Dejamos nuestro sueño por defender á la patria amenazada. Pero si Vos queréis, Señor, formaremos pronto la vanguardia en la batalla. Los prados llenos de verdura se perdieron. Los árboles deshojóles el invasor y los elementos todos desencadenados, piden la destrucción; la destrucción. ¡Sí! ¡Sí! Destrucción. Destrucción. Mil veces la queremos, Señor, antes que el extranjero se apodere de María Cruz. María Cruz es nuestra. Con sólo ella, nuestra vida es feliz. Y nuestra vida es vida de paz, de paz euskalduna.

Turbios van los ríos hacia el mar; turbios caen los torrentes por entre peñascos; turbio está hasta el mar que lame las estribaciones de las montañas. Todos sufren el duelo de nuestras lágrimas, que en momentos son lágrimas de sangre. Señor, ten la compasión de nuestro dolor, pero no la del esfuerzo por nuestra patria. Luchar frente á frenete. Morir por el ideal de nuestra liberación. ¡Libértanos, Señor! Libér-

tanos, Señor. Os pedimos valor en la batalla, valor en el combate. No nos abandonéis ¡oh Divino Poder! Extended el brazo poderoso de vuestra fortaleza, de vuestra justicia, de vuestra misma bondad. Cuando el monstruo abra la boca, la espada de nuestro valor aturdido se clavará en el fondo del cuerpo ennegrecido. Entonces el monstruo caerá, y á su caída la liberación de María Cruz pronta será. Que surja María Cruz. Que salga de la prisión. Que vuele pronto al cielo de sus montañas y á las montañas de su cielo. Que arranque las cuerdas que aprisionan su espíritu y las que aprisionan su cuerpo. Que tienda las alas de su amor á la tierra de su libertad, para que la tierra de su libertad la reciba en el mismo seno de su amor. Que huya del monstruo de las tres cabezas, que rompa sus amarras, que brote de sus enormes espinas, que destruya su iniquidad, que salve su fe, que exhale las añoranzas de su casa; que clame por la salvación de sus rebaños; que vuelva al hogar; que le consuelen nuestros sollozos, que besé á sus hermanos, que se liberte, que venga, que huya, que viva, que viva para siempre y que cante la eterna sinfonía, la divina sinfonía, la suprema y liberadora sinfonía.....

ADRIÁN DE LOYARTE

(Continuará.)



CHINIŠMEN ALTSUA

BAI, chinišmena, ukatu eziñ dan beziñ almen aundikua da gure arterako, aiñ aundikua, non, edozer bearbeitan ekiten badiyo gizon edo emakumeak chinišmen osoan, eginkisun geyenetan irtengo dan ongi, eta irabazirik igaro bear lezaken denboraren erdiya baño geyago; bañan chinišmen edo arretarik gabeak galdu litzazke, gai, eta egunak dituen ordu guztiyak alferrik, nagitasunaren mendeko egintzaz.

Gizanagi eta chiništezkorrak, alfertasun aundiaren jabe dira izan oi, eta arki litezke chit gaizki begiratuak eren adiskide eta chikitako lagun guztiyengandik, iñorchoik ikusi ere nai ez dituela; bañan chinišmen edo arreta aundikuak, non nai ikusiko ditu beretzat ate guztiyak idikiyak, eta izango da ongi ikusiya gizartean.

Chinišmena da gauza geyenatarako gai eder eta maitakitsua, eta bere bitarte gerendu gintzazke ontasun aundiak bere gayak ontzat arturik sayatzen bagera geon eginkisunetan.

¿Noratu liteke chinišmen gabeko gizona? Iñora ez, zergatik dan gizarterako buztinakiñ egintako marama bat balitzake bezela, ezaguera gabeko giziñoso bat, eta tresna alfer ezereza.

¿Zer aurrerakisun utzi lezake ondorengo gizaldiyantzat orlako gizon batek, baldiñ beretzako diña egiten ikasi ez badu biziyak irauten diyon artean?

Gizalfer batek ez lezake gai bearrezkorik izan ezertarako, ez ta ere chiništezkorrak, nai ta ezkua da chinišmenaren jabe izatia, dala baterako nola besterako; gizonaren ondekitasunik aundiarena da chinišmena.

Gai ontaz asko esan liteke, bañan ni nola naizen esagayez chit urriya, chirrištatu ez nadiñ biderik laburrena artuko det lumaren arras-

kibildetzat, bada gayak eskatzen dizkit luzakisun aundiak, bañan eziñak beti bezela menderatzen nau; ez dit usten nere jakiñ nai, eta ez izanak, gai eder au bear dan eran argitzen. Ni ez'naiz lan abtarako Euskal-erriko ate zai azkeneko mallako bat besterik, bañan badira asko, egin lezatekienak ugari, lumaz eta mingañez, jakinduriz chit argi eta ni baño askoz ugariaguak diralako; bada irakurle guztiak dakizute, nere jakite gayak urri edo ezerezak dirala, bañan euskaraganako gŕiñatsu eta arretatsuak.

Chiniškorra dana da, aldezdun, eta alderdi onak beregan dituena; bada beiñ baño geyagotan gerta oi da gizartean gaišo jartzeakin, eta egiya dala irizpetzeko, ez dago arrazoi billa ibiltzeko idazti apal-eten batere nekatu bearrik, zergatik maiz ſamar ikusten deguna da gizon askorekin.

Iru urtez onuntzik gertatua bakarrik askiko det egi onen gayak zertarañokuak diran agertzeko.

Egun bateko arratsalde batean (au da), azaroillaren laugarrenean izango zan, aurkestu ziran ikustamen bat egitera uri ontako sendakiñ bategana, lau gizagaišo, zeukaten gaitzaren sendagai billa; ikusi zituben sendakiñak guztizko kontu aundiz, eta esan ziyen zeukatela gaitz bat chit errezzenda zitekiena baldiñ esaten edo agintzen ziyena chinišmen aundiz, eta arreta aundiagooz egitera jartzen baziran.

Guztiak erantzun ziyoten, oso gogoz jarriko zirala beraren aginte mendean, baldiñ sendatzeko itz jatorra ematen baziyen.

Gizagajuak gibeletik zeuden ajiatuak, edari pañarkiyaren jipoatzez; eta nola sendakiñak ezagutu zituben zer zigorkada zeukaten, oartzear bat egiñaz zenbaterañoko ez bearren jabe ziran eta zer perilltsua zan zeukaten gaitza, eragotzi ziyen betirako ardo eta pañar edatia, oarturik gañera ezercho jan gabe egon bearko zutela egun mordozka-cho batean, alik eta gaitzari eguak ebaki bitarte.

Ondoren esan ziyen zer biziera eraman bear zuten osoro sendatu artean; da esatia, ipiñi zitubela oso neurpe zorrotzpean, esnea bakar bakarrik artzeko itzean, beste jakirik gabe; bañan nola lau ayetako iruri etzerizkiyoten ardorik edan gabe bizi zitekienik, etzuten artu sendakiñaren agintea aintzakotzat, eta lengo gisara jarraitu zuten ardo edaten, sendakiñaren esanak zintzo egiten zitubenari itzuzkeriyak esanaz eta farrez.

Bañan jakiña dan bezela, gaitzak indar aundiya artu ziyen chiništezkor gizagajo ayeri, eta poliki, poliki, berak uste etzuten garayan

sasoirik ederrenian galdu zuten beren biziya, gelditurik bakarrik, lau ayetatik bat bizirik, sendakiñaren agintea zintzo egiten zitubena.

¿Zer da bada gauz ederragorik chiniñmen aundizko zintzotasuna baño? Orain dala bi gizaldiren kontua izango da, *Recamier* sendakiñña zan bezelako ospatsua izanik, ziyotela *Paris* inguruko eta bertako sendi askok chiniñmen audiya, eta onek agintzen zuben guztiya oso zintzo, Jaungoikoaren agindu bat bezela egiten zuten.

Ainbesterañoko izena zeukan zabaldua jaun onek, non egun batean agindu ziyon gaišo bati, lusagar šerrak jan zitzala, eta urrena amaraunan ur egosiya.

Burgaitzaren sendagaitzat agindu ziyon beste bati, atera zezala agiñ bat, bada gis ontán berari zirizkiyona egiñik, sendatzen zituben gaišo asko; ¿bañan, guztiya zergatik? Chiniñmen altsuagatik.

JUAN INAZIO URANGA



E NSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA, SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

ZABAleta. Familia antigua en Villarreal de Urrechu, en cuya jurisdicción se alza su casa solariega, frente á la cuesta de Descarga. Es una hermosa torre del siglo XVII, que en la historia contemporánea adquirió nueva notoriedad, por haber nacido en ella el célebre guerrillero *Artzaya*, que de pastor de ovejas en esta montaña pasó á ser caudillo de las huestes guipuzcoanas contra los franceses, y ascendió hasta el grado de General de los Ejércitos españoles: D. Gaspar de Jáuregui. Cerca de la casa tuvo este linaje su ermita propia, bajo la advocación de San Juan Bautista. La filiación continuada es como sigue :

I

Pedro de Zabaleta, señor de este solar, casó con Domenja de Aguinaga-Zaldúa. Fueron sus hijos : Juan, que sigue esta línea; Martín, que forma la rama de Zabaleta-Lakidiola; María, casada con Juan de Iturbe, señor del solar de Iturbe, en Villarreal de Urrechu; Pedro, Miguel, Domingo, Domenja, Magdalena y María Pérez de Zabaleta.

II

Juan de Zabaleta y Aguinaga, señor del solar de Zabaleta, militó el año 1524 en la guerra con Francia y recuperación de Fuenterribia. Casó dos veces. En primeras nupcias con María de Iturbe é Irigoyen, mediante contrato de 20 de Febrero de 1526, en el cual sus padres le donaron bajo ciertas condiciones la casa, con todas sus tierras, manzanales, castañales, robledales, cubas, arcas, ajuar y bastago, y convinieron en vivir mancomunadamente, repartién-

dose los productos agrícolas y pecuarios de suerte que fuesen las tres cuartas partes para el matrimonio que tuviere el cargo de la casa, y la parte restante para el que no lo tuviere, debiendo además éstos percibir anualmente una fanega de trigo, otra de avena, un *osserren* de manzana para comer, ocho banastos de *osserren* de castañas, y cada dos años diez cántaras de sidra y una *conga* de manzana. En segundas nupcias casó en Zumarraga el 17 de Abril de 1529, con D.^a María Joaneiz de Zabalo y Legazpi, hija de Juan de Zabalo y D.^a Catalina de Legazpi, nieta paterna de Juan de Zabalo y María de Estensoro, señores de Zabalotegui, en Legazpia, y materna de Pedro López de Legazpi y D.^a Jordana de Aguirre y Sasiola, señores del palacio de Legazpi, en Zumárraga, abuelos paternos del insigne conquistador de Filipinas Miguel López de Legazpi. No consta tuviera descendencia del primer enlace. Del segundo nacieron : 1.^o Santuru, que sigue esta línea; 2.^o Martín, que casó en Legazpia con D.^a María López de Aguirre, señora de los solares de Aguirrebengoa y Gorostazarzu, en quien tuvo por hijos á Francisco, que, siendo ordenado de Epístola y estudiante de cánones, falleció á la edad de veintidós años en Salamanca el 1590; y Francisca, que nació en 7 de Septiembre de 1575, sucedió en dichos solares y, casada con Miguel Martínez de Vicuña, tuvo á Magdalena de Vicuña, nacida en 18 de Septiembre de 1605, mujer de Pedro de Zabaleta, como se verá más adelante; 3.^o Juan, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, casado con D.^a Ana de Beidacar, cuyos hijos fueron : Juan, también Familiar del Santo Oficio, casado con D.^a Magdalena de Arriarán y Gauna, sin posteridad; D. Domingo de Zabaleta, colegial mayor de San Ildefonso, Doctor en Teología y Catedrático de Filosofía en la Universidad de Alcalá, que murió mozo de grandes esperanzas, y doña Ana, casada con Andrés de Beidacar, con sucesión; 4.^o D.^a Magdalena, casada con Juan de Aguirre, señor del solar de Aguirre, en Villarreal de Urrechu, y 5.^o D.^a Catalina, casada con Miguel de Errazu, señor del solar de Errazu de Suso, también en Villarreal de Urrechu.

III

Santuru de Zabaleta y Zabalo, señor del solar de Zabaleta, sirvió al rey Felipe II en la guerra con Francia el año 1558, cuando los

guipuzcoanos quemaron la villa de San Juan de Luz, y también el año 1565 en el recibimiento de la reina D.^a Isabel de Valois. En 1555 fué procesado por pendencia con Juan Pérez de Beidacar, á consecuencia de un altercado que éste mantuvo con Juan de Zabaleta, su padre, el día de San Marcos, después de misa, y al salir del Ayuntamiento, tratando sobre castaños plantados en lo concejil. Como Santuru terciara en la discusión, le atajó Beidacar diciendo despectivamente : «Ya le tomaría cuenta en otra parte á él, con sus ojos de ratón». No rehuyó el lance Zabaleta, y, en cuanto se vieron fuera de poblado, camino de sus solares, desenvainaron las espadas y se trabaron dándose cuchilladas. Pero algunos vecinos, que les vieron salir tan resueltos, les habían seguido cautelosamente, y pudieron intervenir á tiempo y conducir presos á la cárcel á los duelistas. Por sentencia que dictó el Licenciado Soraiz, Alcalde ordinario de Villarreal, el 15 de Mayo, fueron condenados ambos á perdimiento de las espadas, más Santuru al pago de dos ducados de oro, Beidacar al de quince reales y Juan de Zabaleta al de un ducado, aplicados para gastos de Justicia y obras públicas; todo lo cual hicieron efectivo antes de salir de su prisión. Casó con D.^a Catalina de Beidacar, hija de Juan Pérez de Elgarresta y D.^a María de Beidacar, su mujer, señores del solar de Beidacar, en la misma jurisdicción, frontero al de Zabaleta. Fueron sus hijos: 1.^º Juan, que sigue esta línea; 2.^º Martín, que casó con D.^a Marina de Sasieta y tuvo á D.^a Magdalena de Zabaleta, mujer en primeras nupcias de D. Baltasar de Oráa, Administrador de S. M. y, en segundas, de D. García de Berástegui, Caballero de Santiago y señor del Palacio de Berástegui; y, fuera de dicho enlace, tuvo el mismo Martín á Inés de Zabaleta, que casó con Juan de Zaldúa, señor del solar de Leturia Goena, en Zumárraga; 3.^º El Capitán Santos, que forma la rama segunda, de que trataremos luego; 4.^º D.^a María Joaneiz, que casó el 10 de Agosto de 1576 con Andrés de Guerra, señor del solar de Guerra, en Villarreal de Urrechu, y murió sin posteridad, bajo testamento de 9 de Septiembre de 1630, ante Juan de Aguirre, en que instituyó heredera á su alma; y 5.^º D.^a Catalina, que casó con Lázaro de Mendizábal, señor del solar de Mendizábal, en Villarreal de Urrechu, cuyos hijos fueron : Tomás, establecido en el Perú; Francisca, sucesora en Mendizábal, casada con Juan de Guerra; Bárbara, casada en trueco

con Andrés de Guerra, sobrino y sucesor de su homónimo en el solar de Guerra; Catalina, casada en Anzuola con Juan de Iturbe, señor del solar de Iturbe, en dicha villa, tronco de los Benituas, por cuya mediación recayeron la casa y mayorazgos de Zabaleta en la familia de Artazcoz, al extinguirse la varonía de aquel linaje, siendo la última persona llamada á su hereditaria sucesión el ilustrísimo Sr. D. Miguel María de Artazcoz y Plaza, Gobernador civil que fué de Guipúzcoa, de grata y hontosa memoria en esta provincia; Isabel, que casó en Gabiria con Martín Pérez de Urquiola, señor del solar de Madariaga-Erdikoa, y Magdalena, cuyo estado no consta.

IV

Juan de Zabaleta y Beidacar, señor de los solares de Zabaleta y Beidacar, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición; casó con D.^a María de Galdós y Estenaga. Fueron sus hijos : D. Domingo, que sigue esta línea y la termina, y D^a María, que casó con don Miguel de Necolalde y Burrenechea, Caballero de la Orden de Santiago, Veedor General del Ejército y Superintendente de las Fábricas Reales y plantíos de Guipúzcoa, ministro muy cabal y discreto, que tuvo otros empleos de importancia en servicio del Estado y de la Provincia.

V

D. Domingo de Zabaleta y Galdés, sucesor en los solares y mayorazgos de sus padres, fué capitán de los Ejércitos de Flandes, donde recibió gloriosa muerte, siendo él soltero, sin posteridad, por lo cual se extinguío en su persona la varonía troncal de este linaje, recayendo la sucesión en su ya mencionada hermana doña María.

RAMA SEGUNDA

IV

Santos de Zabaleta y Beidacar, fué Capitán y Pagador de la Real Armada de guardia de los Galeones, y Maestre de un Galeón de la plata; desempeñó otros empleos en servicio de Felipe III y, restituído á la patria después de largos años de viajes y campañas, fué alcalde de Villarreal de Urrechu en 1613 y de Vergara en 1615,

1620 y 1626. Capitán de los Hijosdalgo de esta última villa en 1615, cuando las Reales Entregas del Bidasoa, Alférez Mayor de Guipúzcoa en 1621, para la proclamación de Felipe IV; levantó el peadón real por S. M. en nombre de esta provincia en virtud de nombramiento de su Junta General. En 1630 vistió el hábito de Caballero de la Orden de Santiago. Sobresalió siempre por la marcialidad y lucimiento con que llenó su cometido en todas ocasiones y favoreció generosamente á todos los desvalidos, y en particular hizo frecuentes donativos á su nativa iglesia parroquial de Villarreal de Urrechu. No contento con las limosnas hechas en vida, instituyó una Obra Pía para dotación de doncellas pobres de su linaje, cuyo patronato dejó á cargo de los alcaldes de Villarreal y Vergara y al de los sucesores en el mayorazgo que á la vez fundó en su testamento de 20 de Abril de 1632, ante Andrés de Berecibar. Casado con D.^a Sebastiana de Azcárate y Zabala, tuvo dos hijas legítimas: 1.^a D.^a María Josefa, sucesora en los mayorazgos, que casó con don Cristobal de Gabiria, Caballero y Trece de la Orden de Santiago, Gobernador de las Guardas Españolas, Introductor de Embajadores en la Corte y Embajador Extraordinario cerca del Rey de Francia, señor de la torre de Gabiria y Pariente mayor del bando gamboíno en Vergara; y 2.^a D.^a Isabel Luisa, que casó con D. Bernardo de Recalde, señor del palacio de Recalde, en Vergara, sin posteridad. Fuera de dicho enlace, tuvo el Capitán Zabaleta, en D.^a Leonor Dávila y Salazar, á D. Juan Santos, que sigue esta rama; en D.^a Mariana de Jáuregui y Salazar, á D. Lorenzo, Religioso profeso de la Compañía de Jesús; y en Mariana de Lizariturri-Igueribar, á D.^a Catalina, que casó con Juan de Olariaga, padres del Presbítero D. Juan Ignacio de Olariaga y Zabaleta, Cura propio de Santa Marina de Oxirondo, mencionado en la «Biblioteca Genealógica» de Frankenau, como vergarés que «compuso las Genealogías de las casas ilustres y solariegas de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, inéditas y las que copió Luis de Salazar y Castro».

V

D. Juan Santos de Zabaleta y Dávila, sucedió á su hermana doña María Josefa en el mayorazgo de Zabaleta, fundado por su común padre. Fué Cronista de S. M. y autor de diferentes obras histó-

ricas, políticas, filosóficas y morales, en las que dejó muestra de su agudo ingenio, así en verso como en prosa, si bien adoleció de los defectos propios de su época decadente. Tuvo por hijo, en doña Antonia de Espinosa, á D. Diego, que sigue esta rama.

VI

D. Diego de Zabaleta y Espinosa, legitimado por Real Cédula, sucedió en el mayorazgo de Zabaleta y casó en San Sebastián de Guara con D.^a Juana de Lafuente. Fué su hija : D.^a María Antonia, que sigue esta rama y la termina.

VII

D.^a María Antonia de Zabaleta y Lafuente, nacida en San Sebastián de Guara el 1.^o de Julio de 1705, sucedió en el mayorazgo de Zabaleta y se estableció en México, casada con D. Antonio de Llobregat, cuyos hijos fueron : D. Mariano Llobregat y Zabaleta, Capitán de Dragones en Buenos Aires, y D. José Llobregat y Zabaleta, marido de D.^a Francisca de Paula Sancho, sin posteridad conocida.

RAMA DE ZABALETA-LAKIDIOLA

II

Martín de Zabaleta y Aguinaga, mencionado en el número I de la precedente Genealogía, pasó de su nativa casa solar de Zabaleta, en Villarreal, á la de Lakidiola de Yuso, en Legazpia, mediante casamiento con María de Aizaga-Lakidiola, señora de la misma y descendiente por varonía de la de Aizaga, radicante en Anzuola. Después de su matrimonio se apellidó también Martín de Zabaleta-Lakidiola. Otorgó testamento en 3 de Diciembre de 1577, dejando muchas mandas pías, entre ellas una oveja para Nuestra Señora de Aránzazu, y dispuso se cobrasen sesenta y cuatro ducados que le debían las casas de Goenaga y Manchola y con su importe se redimiera el censo que debía á la casa de Ozaeta, su solar de Lakidiola, para que la memoria de éste fuese aumentando y quedase en sus sucesores y no se enajenara nunca. Fueron sus hijos : 1.^o Miguel, que sigue esta rama; 2.^o Martín, que forma la rama de Za-

baleta-Eguskiza; 3.^º Mari, que casó con San Juan de Araoz y Urrutia, cuya hija María Miguel de Araoz y Zabaleta, casó en Villarreal de Urrechu, el 27 de Junio de 1579, con Andrés, el mayor de Guerra, tronco de los Guerras de Legazpia, donde fijó su residencia el año 1587, y tío de sus dos tocayos mencionados precedentemente; 4.^º Domenja, que casó con Juan de Igueralde, señor del solar de Igueralde del Medio, en Legazpia, padres de Catalina, que sucedió en Igueralde, casada con Miguel de Zabalo; Magdalena, que casó al de Guridi con su dueño Domingo de Guridi, y María Asensio, mujer de Pedro de Elorza; 5.^º Catalina, que casó con Juan de Aguirre; 6.^º Marina, que casó con Juan Díaz de Iñurriagorro; 7.^º y 8.^º Gracia y Juan, cuyo estado no consta.

III

Miguel de Zabaleta-Lakidiola, señor de la casa solar de Lakidiola, casó con Domenja de Aeta-Eguskiza, hija de Pedro de Eguskiza y María de Garro, mediante escritura de capitulaciones otorgada el 22 de Mayo de 1564, en la cual los padres le donaron dicha casa y la novia aportó ciento treinta ducados viejos de oro. Fueron sus hijos: 1.^º Juan, que sigue esta rama, y 2.^º Magdalena, que casó el año 1602 con Pedro García de Astiria-Urtaza, señor del solar de Urtaza de Suso, en Legazpia.

IV

Juan de Zabaleta-Lakidiola, señor de la casa solar de Lakidiola, casó con Catalina de Echeberría y nacieron de este enlace: 1.^º Juan, que fué Regidor de Legazpia y Cabo de Escuadra de la compañía de Hijosdalgo que acudió de dicha villa al socorro de Fuenterrabía el año 1638; 2.^º Bartolomé, vecino de Legazpia; 3.^º Martín, Cirujano titular de la villa de Segura; 4.^º y 5.^º Pedro y Cristóbal, vecinos de Oñate. Fuera de matrimonio, tuvo en Catalina de Grugeta, á Domingo de Zabaleta, que en concurrencia con sus hermanos formalizó Hidalguía el año 1655 en el Concejo de Mon dragón.

RAMA DE ZABAleta-EGUSKIZA

III

Martín de Zabaleta y Aizaga-Lakidiola, mencionado en el número II precedente, pasó de su nativa casa solar de Lakidiola á la de Eguskiza de Abajo, en Legazpia, mediante casamiento con María de Eguskiza, señora de la misma, hija y sucesora de Pedro de Eguskiza y María de Garro, nieta paterna de Martín de Eguskiza y María de Eguskiza, señores del expresado solar, y materna de Pedro de Garro y Domenja de Garro, señores del solar de Izaguirre, en la misma villa. Después de su matrimonio se apellidó Martín de Zabaleta-Eguskiza. Fué su hijo y sucesor : Juan, que sigue esta rama.

IV

Juan de Zabaleta y Eguskiza, señor de la casa solar de Eguskiza de Abajo, casó con María Pérez de Aguirre, hija de Juan de Aguirre-Telleriarte y Catalina de Echeberría de Garro, mediante contrato de 8 de Mayo de 1581, en que sus padres le donaron dicha casa y la novia aportó ciento sesenta ducados de oro, una taza de plata, cuatro camas, una hucha de madera y el arreo completo. Fueron sus hijos : 1.^º Pedro, que nació en 1594 y casó en 1623 con Magdalena de Vicuña, padres de Andrés y Prudencio, que formalizaron su Hidalguía en Arechavaleta el año 1675, y de Francisca de Zabaleta y Vicuña, nacida en 1645 y casada en 1669 con Miguel de Aztiria-Urtaza, cuya hija María Ignacia de Aztiria-Urtaza y Zabaleta, casó en 1705 con Antonio de Azpileta, vecino de Legazpia; 2.^º Martín, que casó en Oñate con Celedona de Ansularas, señora del solar de Ansularas-Beitia, hija y sucesora de Juan Migueles de Ansularas y López de Hernani y de su mujer Francisca de Echeberría-Araoz. Fué su hija D.^a María López de Zabaleta-Ansularas, que casó en Oñate con Pedro de Elorza y Santa Cruz y tuvo á Magdalena de Elorza y Zabaleta, mujer de Antonio de Anduaga, y 3.^º Esteban, que sigue esta rama.

V

Esteban de Zabaleta y Aguirre, nacido en Legazpia el 1.^o de Mayo de 1601, casó con María de Arabaolaza.

VI

Andrés de Zabaleta y Arabaolaza, nacido en Legazpia el 15 de Enero de 1628, casó el 22 de Junio de 1657 con María de Manchola.

VII

Antonio de Zabaleta y Manchola, nacido en Legazpia el 20 de Abril de 1663, casó con María de Aguirre.

VIII

Andrés de Zabaleta y Aguirre, nacido en Legazpia el 30 de Octubre de 1686, casó con Tomasa de Oruesagasti.

IX

José de Zabaleta y Oruesagasti, nacido en Legazpia el 18 de Febrero de 1724, casó con Josefa de Plazaola.

X

D. José Ignacio de Zabaleta y Plazaola, nacido en Legazpia el 15 de Febrero de 1754, casó en la misma villa con D.^a María Francisca de Múrua y se estableció en Motrico, desempeñando el cargo de médico titular de esta última villa.

XI

D. Agustín Martín de Zabaleta y Múrua, nacido en Motrico el 11 de Noviembre de 1782, casó con D.^a María Antonia de Achúcarro, y se estableció en Eibar, siendo médico titular de la expresada villa. Fueron sus hijos : 1.^o Luciano, que sigue esta rama y la ter-

mina, y 2.^a D.^a Cándida Antonia, nacida en Eibar, que casó con D. Francisco María de Azurmendi y Beiztegui, natural de Mondragón y descendiente de la casa solar de Azurmendi, radicante en Cegama, vecinos que fueron de Bilbao y padres de D. Juan Antonio de Azurmendi y Zabaleta.

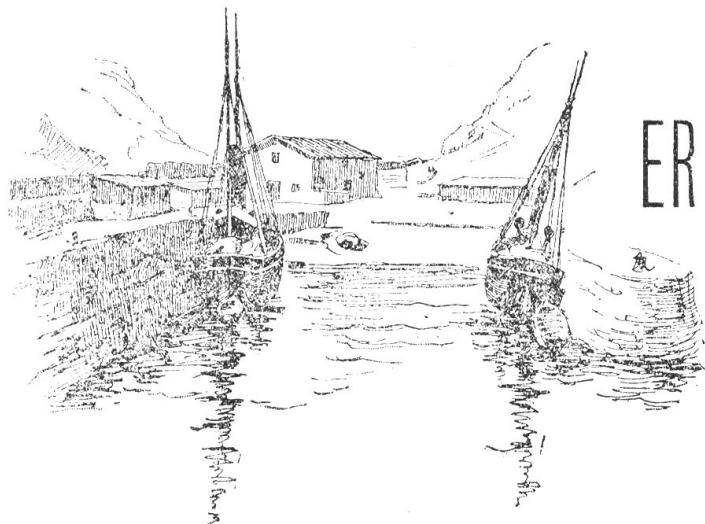
XII

D. Luciano de Zabaleta y Achúcarro, nacido en Tolosa el 8 de Enero de 1825, casó en Vergara con D.^a Regina Errazquin y Mardariaga, el 26 de Noviembre de 1846. Fué Capitán de una de las Compañías de Voluntarios de Guipúzcoa, armadas en dicha villa con arreglo al acuerdo de las Juntas de 1872; perteneció á la Orden ecuestre y religiosa de Caballeros Hospitalarios, y formó parte de la última Diputación Foral de esta provincia, como Diputado del cuarto partido, electo en las Juntas Generales de 1876. Murió en Vergara el 28 de Diciembre de 1890, dejando por única sucesión á sus dos hijas D.^a Romana y D.^a Dolores de Zabaleta y Errazquin.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)





ERREMERIYO

BERRIYA

*Aurtengo jelatiaz
Joñe Martiñ Churko,
uste det erraz erraz
eztala aztuko.
—¿Bafore Mamelenan
ezdabill arrantzan?
—Ura bera; kalatik
atzo istorri zan,
sugurraren muturra
zatarrez lotuta,
zeren aiziak utzi
ziyon jelatuta
eta ez billatzen
erremeriyua,
sugur kontuba zala
gauza seriyua
ta gerta litekela
duda gaberikan,
guziya moztutzia
ondo ondotikan.
Gertatutzen ziranak*

*añ kontu latzian,
etzekilen zer egin
alako trantzian.
Batek esaten zuben :
—Au egin zayogun —
eta bestiak ziyon :
—Orrelako legun,
etzayo eldu biar
baizik gogorrago,
zergatikan cdola
gatzatua dago.
Baña azkenerako
jozagun ta jozak,
ateratu zizkaten
sugurreko otzak.
—¿Uata espirituan
buzti eta joka?
—Bai zera!
—¿Nola bada?
—Ukubillazoka!*

VICTORIANO IRAOLA

EDUCACIÓN FÍSICA

Un nuevo y utilísimo progreso cuyos satisfactorios resultados han de conocerse muy pronto, se registró en las escuelas públicas de esta ciudad, con la inauguración en las escuelas de Amara, de la clase de educación física instalada en aquel grupo escolar.

El acto, que tuvo lugar el 1.^º de Mayo último, fué brillantísimo, demostrándose por modo elocuente los nobles y ardorosos entusiasmos que por la pública cultura sienten en nuestro pueblo las autoridades y cuantos secundan sus laudables iniciativas.

El Sr. Manchón pronunció un notable y razonado discurso, que llamó grandemente la atención del ilustrado público que le escuchaba, tanto por la claridad y precisión al exponer el plan de educación física, como por el acierto al dedicar justas y merecidas alabanzas á las personas y entidades que han intervenido en la creación de este nuevo método educativo.

Para dar una idea del procedimiento inaugurado en las escuelas de Amara, nada más oportuno que la reproducción del claro y conciso escrito del propio Sr. Manchón que publica la revista profesional *La Instrucción Primaria*, de esta ciudad.

Dice así el Sr. Manchón :

«Convencido de que sin ser definitivo el método racional Ling, reúne sobre los demás inmensas ventajas, decidí implantarlo en dicha clase en toda su pureza, respetando sus sólidos principios, no adulterándolo con aparatos ó ejercicios extraños ó complejos, procurando por el contrario simplificarlo, haciéndolo por su sencillez exclusivamente infantil, por lo que de él he suprimido todo aquello que únicamente es aplicable al adulto cuyas condiciones anatómicas ó más precisamente histológicas, son tan distintas de las del niño.

»En consecuencia un solo aparato (si así puede llamarse) he adop-

tado, compuesto simplemente de una barra de madera fija á 0,15 metros de altura sobre el suelo y otra barra también de madera que puede fijarse á diversas alturas paralelamente á la anterior por medio de dos correderas graduadas de tal modo que un mismo ejercicio es ejecutado en absoluta igualdad de condiciones por todos los alumnos, cualquiera que sea su talla, extendiéndose á lo largo de las paredes laterales de la sala dos series de estas dobles barras, cuyo objeto no es más que el de servir de punto de apoyo en determinados ejercicios.

»Se encuentran además en esta clase dos elegantes vestuarios provistos de magníficos lavabos, servicio antropométrico, mesa para el alumno-monitor, alfombras, etc., todo ello instalado en una amplia sala blanca, alegre, en perfectas condiciones de luz y de ventilación, donde reina la más perfecta limpieza, y dispuesta para el trabajo simultáneo de cuarenta niños que se eligen entre los que, perteneciendo al mismo grupo escolar y estando sus edades comprendidas entre los siete y doce años, se hallen más necesitados de cultura física.

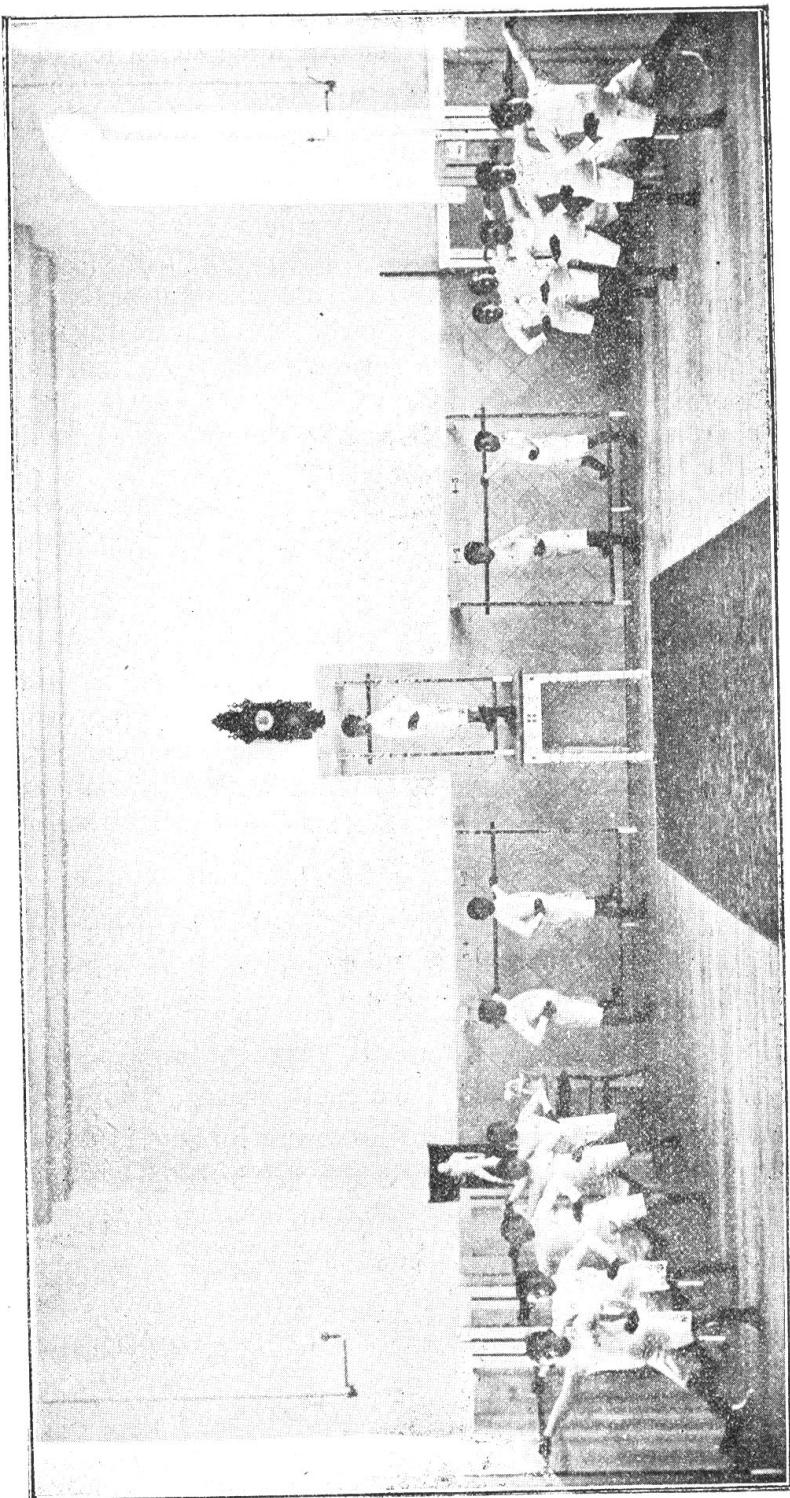
»Para la más correcta y cómoda ejecución de los ejercicios, se provee á cada alumno de un uniforme de trabajo, compuesto de pantalón muy corto y jersey blancos y alpargatas negras.

»Antes de comenzar el curso se practica un minucioso registro antropométrico de cada escolar, comprensivo de todas aquellas dimensiones susceptibles de variación por la acción combinada del crecimiento y el ejercicio, y el resultado de este registro, que se verifica mensualmente, se consigna en libretas que se entregan á los alumnos y que repetidamente anotadas constituyen pequeños historiales físicos de los mismos, que pueden ser de gran utilidad en determinados casos.

»Los ejercicios que los alumnos ejecutan rítmica y simultáneamente, van encaminados á la obtención en orden de correlativa importancia de una mayor capacidad respiratoria y de un aumento de la extensión, rapidez, energía y precisión de los movimientos.

»Ocupan, por lo tanto, lugar preeminente los ejercicios respiratorios y con ellos todos los que contribuyen á colocar la jaula torácica en la posición más adecuada para cumplir perfectamente sus funciones, posición que coincide con la más estética del esqueleto, y siguen á estos en prioridad los ejercicios de elasticidad (*souplesse*) articular y muscular, característica de los movimientos y actitudes infantiles, que contribuyen al aumento de la extensión y rapidez de los movimientos, ocupando los últimos lugares los ejercicios exclusivamente musculares (energía), porque el tejido de tal especie, en los niños, no es más que rudimentario, y los de coordinación (precisión), que como tales y no permitiendo el automatismo que los demás permiten, obligan al alumno á un esfuerzo mental que se suma al ya considerable que en la escuela soportan.

»Forman entre todos un conjunto de veintitrés ejercicios, que se practican diaria y progresivamente por los cuarenta educandos y una



CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA (SISTEMA LING)
INSTALADA EN EL GRUPO ESCOLAR DE AMARA. - SAN SEBASTIÁN

vez terminados, se da un pequeño descanso, al cabo del cual se reanuda la clase destinándose el tiempo restante á ejercicios variados de aplicación, utilidad, coordinación, equilibrio, etc., tales como juegos, saltos, grupos, todos amenos, absolutamente inofensivos y adaptados á los gustos, edades y particulares aptitudes de los alumnos.

»No se ha omitido detalle alguno para que la Educación Física de los escolares elegidos sea tan real y completa como la más rigurosa Pedagogía é Higiene pudieran exigir.

»Espero confiadamente en que los resultados que se obtengan compensarán con creces el esfuerzo realizado, resultados que hay que esperar sin impaciencias, pues no se verifican sino muy lentamente modificaciones orgánicas de la importancia de las que la cultura física persigue y en toda educación el factor tiempo es elemento indispensable.

»De desear es que de estos resultados tan beneficiosos y tan útiles disfrute un mayor número de niños que los que actualmente podrán disfrutar de ellos.

»Nuestra ciudad alberga millares de niños muy dignos de gozar de estos beneficios que la cultura física proporciona y que si de ella disfrutaran todos, pues todos lo merecen, puedo afirmar, sin temor á equivocarme, que en breves años, por su aspecto vigoroso, por sus actitudes estéticas, por sus movimientos fáciles, por la exteriorización de su salud cuya forma tangible es la belleza, constituirían un valioso atractivo y el más delicado timbre de gloria que añadir á los muchos que San Sebastián ostenta.»

Hasta aquí el Sr. Manchón. Poco habremos de agregar nosotros á tan autorizado trabajo. Y ese poco será para dedicar un aplauso á los iniciadores de esta nueva institución.

El país vasco ha sabido mantener la raza con marcados caracteres de vigor y robustez, merced á sus ejercicios físicos, á su gimnasia habitual, que no otra cosa eran sus bailes y sus juegos. Hoy que juegos, bailes y costumbres parecen haberse separado de la dirección señalada por los viejos euskaldunas, hemos de recibir con simpatía las orientaciones que tiendan á dar fuerza y vigor á la raza.

J. BENGOCHEA

MISCELÁNEAS HISTÓRICAS: DOCUMENTOS REFERENTES Á LA INVASIÓN FRANCESA EN GUIPÚZCOA (1794 Y 1795)

(Continuación.)

Le Représentant du Peuple chargé par le decret de la Convention nationale du vingt trois Fructidor dernier, de l'inspection des ports et arsenaux de la montagne, l'orient, Rochefort, Nantes, Bordeaux, Bayonne et dependances.

Considerant que pour faire jouir promptement la République des Ressources, en tout genre, que présentent à la marine les pays sur l'Espagne voisins du Département des Pyrénées Occidentales, comme le prescrit l'arrêté du Comité de Salut public, du dix Brumaire dernier, et pour tirer le parti le plus avantageux des ports de ces nouvelles positions, il est indispensable de faire usage des mesures actives et méthodiques, qui règlent d'une manière constante l'ordre du travail à exécuter;

Considerant aussi que pour y parvenir, il faut que des agents surs et intelligents dirigent toutes les parties de cette administration;

En vertu des pouvoirs minutés à nous conferés par la Convention nationale, arrêtons ce qui suit :

ARTICLE I

Il y aura pour tout le pays conquis sur l'Espagne, voisin du Département des Pyrénées Occidentales, un chef d'administration de la marine, faisant fonction d'agent maritime qui rendra au port du Passage, il sera aidé dans son travail par deux sous-chefs des bureaux civils un sous-controleur, un garde-magasin et six employés civils.

ARTICLE 2

Independemment de ces employés, le chef d'administration de la marine pourra prendre des commis extraordinaires, s'il trouvait sur chargé d'écritures; mais il en rendra compte sur le champ, à la Commission de la Marine et des colonies.

ARTICLE 3

Il fera la repartition qu'il croira la plus convenable, des sous-chefs et des employés civils, sous ses ordres dans les divers où il jugera nécessaire d'en placer.

ARTICLE 4

Ces nouveaux chefs, sous-chefs et employés civils des bureaux de la marine jouiront de mêmes emoluments chacun suivant leur grade et rempliront les mêmes fonctions attribuées à ceux des autres ports de la République.

ARTICLE 5

Ils se donneront en outre tous les soins possibles, et feront tous les frais nécessaires pour extraire promptement de l'intérieur de ces contrées, et faire expédier pour les arsenaux de la marine, tous les fers, canons, ensérés lest de fer et autres matières qu'ils reconnaîtront utiles à la marine; mais ils s'entendront pour cet effet avec le citoyen Capon, agent de la Commission des armes, et ils se concerteront aussi avec le Général en chef de l'artillerie de l'armée des Pyrénées Occidentales, afin de ne pas faire enlever ce qui serait nécessaire à la défense des places des côtes et aux divers besoins de cette armée.

ARTICLE 6

Deux citoyens par leurs lumières et leurs expériences dans l'explication et le transport des bois de marine, seront chargés de faire extraire et transporter dans les arsenaux de la marine par tous les moyens praticables, et de la manière la plus active les bois de construction qui sont égarrés dans ce moment, soit qu'ils soient dans les forêts ou sur les ports des pays conquis sur l'Espagne.

ARTICLE 7

Il ne se donneront pas moins de soins pour manquer, faire abattre, exploiter et transporter tous les arbres propres à fournir les pièces de bois de marine, des deux premières espèces et des plançons de la troisième.

ARTICLE 8

Ils suivront pour règle de leur conduite l'arrêté du Comité de Salut public de 16 Pluviose dernier concernant les exploitations de ces sortes.

ARTICLE 9

Ces employés exerceront provisoirement, les fonctions de sous-ingénieur constructeur et en recevront, tant que nivera leur mission, les appointements et vacations conformément à notre arrêté du premier Nivose, concernant les traitements à accorder aux constructeurs de commerce, employés temporairement comme sous-ingénieurs constructeurs.

ARTICLE 10

Ils dirigeront aussi provisoirement, jusqu'à nouveaux ordres et sous l'inspection de l'ingénieur constructeur, chef des travaux à Bayonne, les constructions qui pourront être ordonnées dans le pays conquis.

ARTICLE 11

Un d'eux sera le chef provisoire de ce nouvel arrondissement forestier et se conduira en tous points, comme il est prescrit aux ingénieurs, chefs des autres arrondissements forestiers de la République.

ARTICLE 12

L'ingénieur en chef, inspecteur général des arrondissements forestiers de la Marine, étant dans ce moment sur les lieux, sera tenu de former, sans délai, cet arrondissement forestier de prescrire à ceux qui doivent en avoir la direction, ce qu'il faut qu'ils fassent de les éclairer de son expérience, et de les appuyer de son autorité et de ne les laisser que quand ce détail sera dans une pleine activité.

ARTICLE 13

Il reglera le nombre des contre-maîtres, aides ou ouvriers conduiteurs qu'il croira nécessaire d'y employer, et il donnera ses ordres pour qu'ils soient nommés sans aucun retard.

ARTICLE 14

L'etape sera fourni aux deux sous-ingénieurs constructeurs provisoires et aux contre-maîtres et agents sous leurs ordres, tant pour eux que pour leurs chevaux.

ARTICLE 15

Toutes les autorités constituées, civils et militaires, et notamment les agences des transports militaires seront tenues, sous peine d'être considérées comme entravant les opérations de la marine, d'aider, de tous les moyens que la loi met en leur pouvoir, les opérations dont l'exécution est prescrite aux officiers d'administration de la marine, et aux sous-ingénieurs constructeurs provisoires dont il vient d'être dans les articles précédents.

ARTICLE 16

Les dits officiers civils, ingénieurs en chef et sous-ingénieurs constructeurs provisoires, ayant les moyens nécessaires pour agir succès, demeurent responsables envers la patrie des retards qu'épprouverait le service, s'ils dependaient d'eux.

ARTICLE 17

L'agent maritime rendra compte, toutes les décades au Représentant du Peuple, du résultat de ses opérations.

Saint-Sébastien le 22 Nivose au 3^e de la République française, une et indivisible (11 de Enero 1793).—Signé : Nion, et Gallier, secrétaire du Représentant du Peuple.

MARQUÉS DE SEOANE

(Continuará.)

 CRÓNICAS Y BIOGRAFÍAS ALAVESAS, POR D. EDUARDO
VELASCO LÓPEZ CANO

(Conclusiόn.)

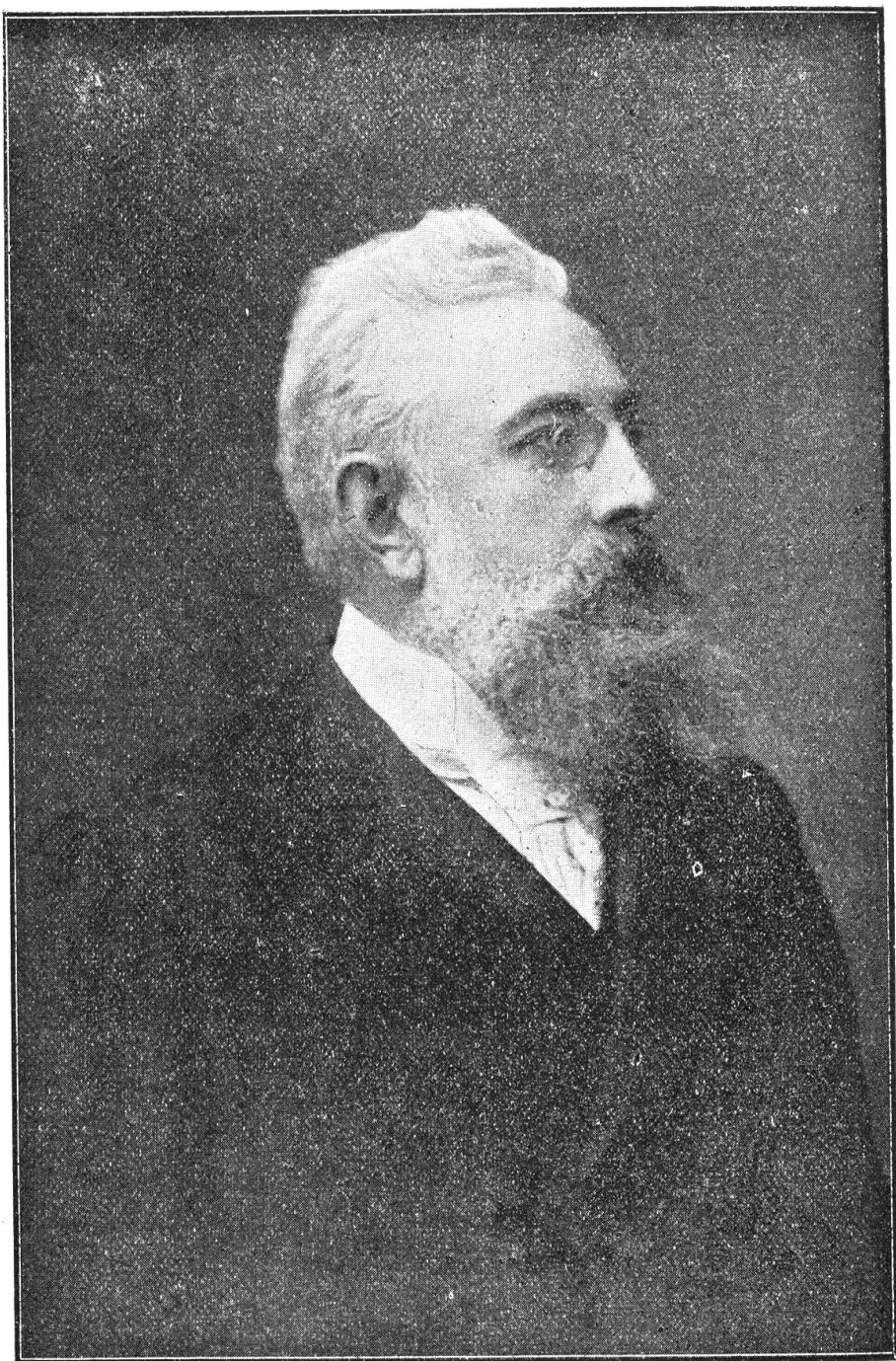
En 1875 se publicó una Memoria de esta sociedad, en la que su secretario general, D. Fermín Herrán, consignaba á grandes rasgos la historia de la misma, y se insertaba á continuación su reglamento y la lista de académicos de número y mérito, honorarios y de mérito. Eran de los primeros por el orden de antigüedad, D. Cesáreo Martínez, D. Esteban Urquiola, D. Eduardo Velasco, D. Ramón López de Vicuña, D. Enrique Irabien, D. Federico Baraibar, D. Aniceto Llorente, D. Francisco Aracama, D. Fermín Herrán, D. Guillermo Montoya, D. Joaquín Herrán, D. Roque Fernández de Gamboa, D. Joaquín Echenique, D. Pedro Larrínoa, D. Juan Gallego, D. Julián Apraiz y D. José María de Zavala.

Honorarios, el Marqués de Urquijo, D. Manuel de Ciórraga, don Francisco Juan de Ayala y D. Ramón Ortés de Velasco.

De mérito, D. Ladislao de Velasco, D. Antonio Pombo, D. Cristóbal Vidal, D. Nicasio Lacalle, D. Daniel Ramón de Arrese, D. Ricardo Becerro, D. Jerónimo Roure, D. Francisco Berroeta, D. Francisco M.^a Tubino y D. Juan Vilanova.

Fueron después nombrados : Director, D. Fermín Herrán; Secretario general, D. Eduardo Velasco; Censor de Ciencias exactas, físicas y naturales, D. Julián Apraiz; Censor de Ciencias geográfico-históricas, D. Joaquín Herrán; Conservador, D. Cesáreo Martínez; Presidente de la Sección de Ciencias exactas, etc., D. Roque Fernández de Gamboa; Secretario de la misma, D. Esteban Urquiola; Presidente de la de Ciencias geográfico-históricas, D. Federico Baraibar; Secretario, don Guillermo Montoya.

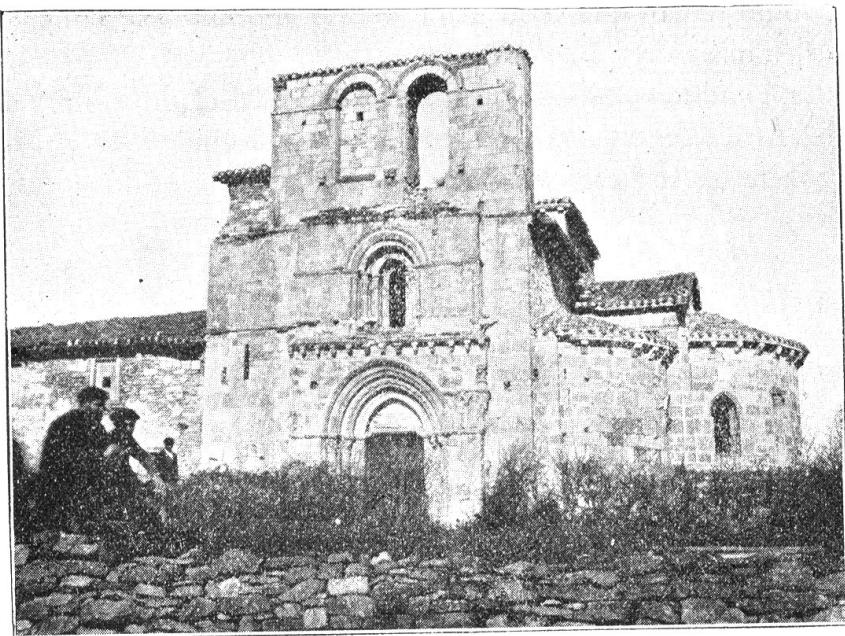
Contaba además con socios correspondientes en diversos pueblos de



D. RICARDO BECERRO DE BENGOA

la provincia, que suministraban interesantes datos y noticias acerca de sus respectivas comarcas, y á las veces remitían objetos dignos de ser estudiados y colecciónados, como minerales, fósiles, monedas antiguas, etc., etc.

Esta Sociedad, que por su índole requería una asidua actividad y



ESTÍBALIZ. — FACHADA

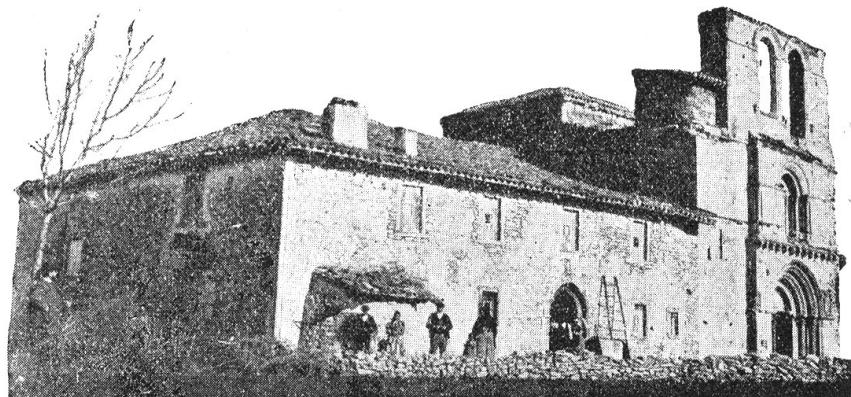
un trabajo constante por parte de su Junta, dejó de funcionar por causa de los azares de la guerra.

Lástima fué que al restablecerse la paz no reanudase con igual empeño, sus primitivas tareas.

Varios de sus socios, fundadores de «La Exploradora», continuaron entretanto otros trabajos dirigidos por D. Manuel Iradier, que á los dieciocho años era una autoridad en ciencias geográficas. Los planes de Iradier no se circunscribían ya á la exploración y estudio de nuestro país. En 1860 expuso á sus compañeros un plan de exploración de las *regiones desconocidas de África*. En 1870 sometió á su estudio un itinerario de viaje desde el *Cabo de Buena Esperanza* á *Trípoli*. Proponíase organizar una expedición al *misterioso continente*, con la misma sencillez y naturalidad que si se tratase de recorrer un territorio cualquiera de nuestra península. Su febril entusiasmo se transmitía

á cuantos le rodeaban, y siempre bajo su dirección se constituyó una comisión científica compuesta de D. Esteban Urquiola, D. Enrique Irabien, D. Jorge Crespo, D. Ramón López de Vicuña, D. Mariano Orcajo, D. Cesáreo Martínez, D. Eduardo Ureta, D. Manuel Arana, D. Dario Ruiz de Durana, D. Cesáreo Saez de Balmaseda, D. Eduardo Velasco, D. Francisco Zubillaga y D. Eusebio Sobrón y Suso; todos jóvenes, como tenían que serlo para pensar en empresa semejante y abrigar esperanzas de realizarla.

«La Exploradora», asociación Euskara para la exploración y civilización del África central, se dió á conocer públicamente en la Memoria que con fecha 30 de Noviembre de 1870 redactaron los Sres. Ira-



ESTÍBALIZ. — VISTA LATERAL

dier é Irabien, acompañada de un proyecto de expedición, documentos ambos remitidos á la Exposición de Viena, que por entonces se celebró.

Desde esa fecha hasta fines de Diciembre de 1874, la mayor parte de los jóvenes que formaban esta asociación, compartieron el tiempo entre los estudios de diferentes carreras que cursaban en la Universidad de Vitoria, las tareas á que aquella asociación les obligaba, las conferencias que en reducido círculo celebraban sobre diversos temas y materias varias, y el servicio de guardias y retenes que, como voluntarios, en defensa de la ciudad prestaban.

En este lapso de tiempo, no obstante las dificultades que el estado de guerra oponía al desenvolvimiento normal de la vida en nuestro pueblo, se creó en este año (1873), la «Academia Cervántica Española», por iniciativa de D. Fermín Herrán, tan entusiasta por la literatura, como Iradier por las exploraciones geográficas.

Y así como alrededor de este último se agruparon los amantes de las ciencias físicas y naturales, de los viajes y de los descubrimientos geográficos, en torno del primero se reunieron los aficionados á las buenas letras, á la poesía y á la crítica literaria. Algunos formaron en ambas agrupaciones, y todos confraternizaron como amigos que eran de la ilustración y del saber en todos sus órdenes, ramificaciones y formas varias.

Celebráronse entonces animadas reuniones en la casa del Sr. Herrán, donde se estableció la «Tertulia literaria del setenta y tres», llamada así porque comenzó en este año y era este el número de la casa de Herrán (antes de Landázuri), en la calle de Herrería.

Allí se reunían los miércoles de cada semana, muchos vitorianos, alguno que otro forastero, residente ó de paso en nuestra ciudad y distinguidos militares que, como Ercilla y Garcilaso, sabían hermanar el cultivo de las letras, con el ejercicio de las armas.

Se disertaba, se discutía, se leían artículos y poesías originales de los contertulios, trozos de autores ilustres, críticas literarias, y se sazonaba todo con sabrosos comentarios, no faltando, á última hora, su sección de cuentos y anécdotas.

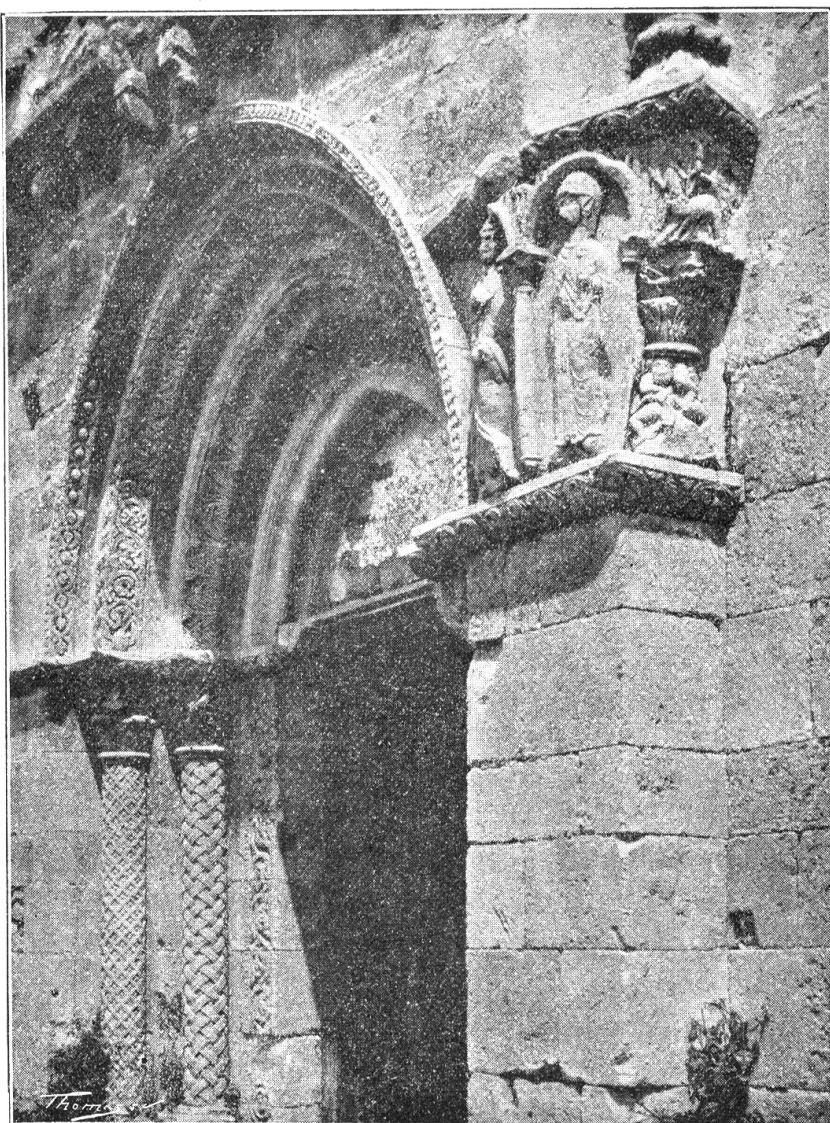
D. Antonio Pombo, D. Félix Eseverri, D. Julián Apraiz, D. Marcial Martínez, D. Daniel Arrese, D. Cristóbal Vidal, D. Antolín Burrienza y otros ilustrados catedráticos, alternaban con escolares como D. Federico Baraibar, D. Ramón L. de Vicuña, D. Manuel Iرادier, D. Enrique Irabien, D. Pedro Larríona, D. Francisco Aracama, D. Guillermo Montoya, con militares literatos como D. Mariano Capdepont, D. E. Mariátegui, D. R. Navaro, con escritores, periodistas, médicos, abogados, ingenieros, etc., que de todo había en la reunión.

Redactaban entre todos un periódico autógrafo en el que cada cual insertaba aquellos escritos que su capricho le dictaba, formando todos estos autógrafos una colección curiosa.

Como Fermín Herrán no podía vivir sin escribir, editar, dirigir y publicar algo, su casa era una casa editorial, una redacción, abierta á todas horas á los aficionados á la prensa, con vocación de escritores y publicistas.

Allí se veía constantemente á Julián Arbulo, el popular poeta que inundó á Vitoria de versos, sostuvo durante algún tiempo el semanario *Periquito entre ellas*, y escribió poemas, entremeses, zarzuelas,

romances, sátiras, epitalamios, elegías, epigramas, en número incalculable, porque Arbulo era un verdadero fabricante de poesías, y las hacía con extraordinaria facilidad en todo género de metros y á toda



ESTÍBALIZ. — ARCO DE ENTRADA

clase de asuntos, según la *necesidad* y las circunstancias. Verdadero bohemio de las letras, vivió toda su vida desde que tenía quince años, de la *vaga* literatura.

Allí se encontraba también á José de Roure que, todavía un niño,

escribía poesías y cuentos elogiadós por Trueba, que fué uno de sus maestros.

El ingeniero D. José y el artista letrado y escritor D. Joaquín Herrán, estaban allí, en su casa, y con D. Fermín hacían los honores de ella.

Abundaban en aquel despacho las publicaciones periódicas, libros, folletos y revistas que cambiaban con los publicados por Herrán ó le eran remitidos en concepto de colaborador, correspondiente, ó revisero de críticas.

El periódico que más vivió de los fundados por Herrán en Vitoria, fué *El Porvenir Alavés*, «político-fuerista, científico-literario y de intereses materiales y locales», que salía cuatro veces al mes y comenzó á publicarse en Septiembre de 1871, durando hasta 1876-77. Formaron su primera redacción con el director Herrán, los jóvenes D. Enrique López y Funes, D. Bernardo Acha, D. To-

ribio Llorente, D. Guillermo Montoya y D. Eduardo Velasco. Durante los azarosos días por que atravesó su publicación, se desarrollaron los más notables episodios de la guerra civil y de la política española. Así es que su colección ofrece interés para el estudio histórico-político de nuestra ciudad en aquel período, pudiéndose encontrar en sus columnas curiosas efemérides, artículos políticos y relaciones de sucesos, olvidados ya por completo, y cuyo recuerdo hubiera convenido más de una vez tener presente.

Los primeros se tiraron en la imprenta de Iturbe. Después se trasladó su publicación á la casa de



ESTÍBALIZ.—IMAGEN VENERADA

Manteli, cuyos talleres tipográficos regentaba D. Raimundo Ibañez de Betolaza, y en donde se imprimían los libros del «Centro Literario Vascongado», fundado por los Sres. D. Francisco Juan de Ayalt, D. Sotero Manteli y don

Ricardo Becerro. En aquellos locales de la calle de Postas, donde hoy tiene su establecimiento el Sr. Larrañaga y donde estuvo también la acreditada librería de Robles, se reunían por las mañanas los redactores y colaboradores del *Porvenir*, y algunos amigos de éstos y del propietario de la casa D. Sotero, cuyo bondadoso carácter y amena conversación, prestaban mayor atractivo á estas reuniones. Las impresiones, sentimientos, ideas y opiniones, manifestados entre los concurrentes acerca de la guerra, de la política y de los sucesos del día, se reflejaban luego en las columnas del periódico; en las cuales se inició la defensa de los Fueros, mucho antes de concluirse la campaña y de hacerse ostensibles las intenciones del Parlamento y del Gobierno acerca de nuestras instituciones. Porque respecto de ello bien comprendían los redactores y muchos que no lo eran, la suerte probable que al fin de aquella sangrienta contienda al país le estaba reservado.



ALKANDORA

Ez zirao oraindik sortu aidian ibiltzeko pišti berri oyek; bañan alaz guztiz, sagardo ona nonbait asten zanian, urrutí ſamar iza-nagatik, nola edo ala alderatzen giñan.

Ala arkitu nitzan bein, eta arkitu ziran nerekin batian, Pello-Erro-ta eta Iſkiña, Billabona-ko erriyan, sagardo gain gañeko baten upel onduan.

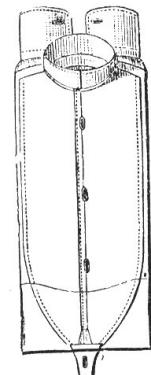
Etzan arritezkua alako tokiyan alako jendiakin arkizia. Noiz nai ere, elizan baño sagardotegiyan geyago ikusten ziran.

Iſkiña oitu bezela zegon panparroi; Donostiyān, erde-ratzko itzakin euskeraz esan oi dana : «veinticinco baño dotoriago».

An zebillen bat chuliatu, bestia zirikatu, jende guztien bizkar far eragin azitzen.

Ontan ikusten du Pello, eta bere aldanienan nola baldar ſamar iruditu zitzayon; zezen-iltzaliak zezenen aurrian jartzen diran bezela, zuzen eta arro jarririk, ara zer esan ziyon ez bat eta ez bi :

Gauza onik ez dago
beñere zurekin
Pello ikusten zaitut
orain astuakin.
Adieraziko dizut
orrenbezterekin
baldan baldana zaude
alkandora orrekin.



* * *

Laſter erantzun ziyon Pello-k Iſkiña-ren aterakai orri. Ez zuben liburu zarrak biribiltzen lanik izan. Iſkiñak azkeneko itza esan ordurako, abua ichi baño len; onla erantzun ziyon Pello-k :

Aitzakiya eman dit
 alkandora-reна
 badakit ez detela
 emen dan onena;
 zarra izanagatik
 nik au neronena,
 ederra ageri zayo.
 bañan..... besterena.

* * *

Aitzgorri-n aituko ziran orduban egintako algarak. Makiña bat far gozo egin zan, baita makiña bat baso sagardo ustue.

Iškiñak, ez išilikegotiatik, erazo ziyo berriro itz abekin :

Ikusten zaitubenak
 zer esan biar du
 onla izatia zuk
 mereziya dezu;
 ni beziň *kuriyoso*
 agertutzeko zu,
 alkandora zuriya
 ibilli biazu.

* * *

Zuriya edo beltza, lišibetan sartu gabe, aguro astindu zuben Pello-k Panparroi bazegon ere, aterazizkan chuliatzeko goguak. Ez alda errota-riya, lenbizikuan eta bigarrenian ere, mututu ta gelditzen danetakua.

Begira zer erantzun zuben :

Beti aitzakiya du
 orrek mingaňian
 ara erantzupena
 berriz ordaňian :
 zeorri-re ez zabiltza
 guztiyen gaňian.
 ; Beste-ren alkandora
 daukazu soňian!

* * *

Gero zer gertatuko zan ez naiz gogoratzen; badakit beti bezelako umore ederrian egon giňala, sagardua orain baño merkiago eta obiago zala, bañan..... alkandora žbezterena ote zuben?

Edo žalkandora bakarra ote zuben bezterena?

JOSE ZAPIRAIN

EUSKALDUN FEDEA

Esta patriótica Sociedad, nacida al calor del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, reconociendo las dificultades con que se ha pretendido entorpecer la marcha de esta benemérita Institución, ha querido animarla y fortalecerla dirigiendo, al efecto, un entusiasta mensaje de adhesión.

De dicho documento se dió cuenta en la sesión ordinaria celebrada el día 23, acordándose constara en acta, con especial complacencia, y se publicara en la Revista EUSKAL-ERRIA.

Cumpliendo dicho acuerdo, honramos hoy nuestras páginas con la inserción de tan expresivo escrito.

SOCIEDAD DRAMÁTICA
EUSKALDUN FEDEA
SAN SEBASTIÁN

BATZAR ARGIDOTARRA :

Orrillaren amalaugarren eguneko arratsaldeko seiyetan egiñ zuben Euskaldun Fedea izentzat daramakiyen jostiruditar lagundiak bilera bat, zeñatan erabaki zan lagundi guztien iritziz, lendik bezela onez aurerra ere jurratu dezala anaitasun osoan Donostiyako Euskal-itz-jostaldien Batzarrea-rekiñ, elkarren iritziyak ontzat artu eta bateraturik, dauzkaten gai guztiyak gaipeturik, Ama Euskara indartu, goratu, eta pozkiroz zabaltzeo nora nai.

Atsegintasun aundiz jakin arazitzen zayo erabakitz au Euskaldun Fedea-ren izenean Donostiyako Euskal-itz-jostaldien Batzarrea-ri oparik urte askoko iraupena Jaungoikuaren ezkerpean.

Donostiyan, 1911-ko Orrillaren 18-an.

JOSE MARINO ARRIETA
Dianagusia.

JUAN INAZIO URANGA
Goarpelaria.

Donostiyako Euskal-itz-jostaldien Batzarrea-ri.

MISCELÁNEA : LOS NOTARIOS. — ZULOAGA. LOS VASCOS

LA Excma. Diputación de Guipúzcoa continúa, con plausible celo, en sus patrióticas gestiones para conseguir se exija el conocimiento del euskera, á los notarios que ejercen en el país vasco.

En la sesión celebrada el 11 del presente mes, se elevó á acuerdo un dictamen de la Comisión de Gobernación, referente á las comunicaciones de las Diputaciones hermanas de Álava y Vizcaya, que se relacionan con la consulta que se les hizo respecto á la conveniencia de realizar una gestión colectiva, para que se exija el conocimiento de euskera á los notarios referidos.

La Comisión proponía, y como queda dicho, acordó la Diputación que, accediendo con agradecimiento á la indicación de la Diputación de Álava, de que el conocimiento del vascuence se acredeite previamente con relación á los ejercicios que practiquen los aspirantes á Notarías, se pregunte á la de Vizcaya si por su parte está conforme con aceptar esta indicación.

Esperamos que las Diputaciones vascas no cejarán en su noble empeño, hasta resolver de una vez y con todo género de garantías, esta cuestión que empieza á caldear el ambiente vasco. En Navarra se ha sostenido viva polémica, y en todas partes empieza á inquietar el desprecio á nuestra lengua, que suponen los nuevos nombramientos hechos en notarios desconocedores del idioma popular.

Urge, pues, que se dé al país la satisfacción á que en justicia tiene derecho.

* * *

En la Exposición que actualmente se celebra en Roma, el Comité ofreció á nuestro insigne paisano, el ilustre pintor eibarrés Ignacio Zu-

loaga, una sala especial en que se han expuesto veintisiete de sus mejores obras.

Del éxito extraordinario alcanzado, puede darse cuenta, por los elogios que le han prodigado los críticos más autorizados. Véase lo que Enrico Thovez escribe en *La Stampa*, de Turín :

«El ilustre pintor español, que en su fuerte estructura física de montañés vasco, es como una imagen viva de su vigorosa y ruda pintura, ha barnizado personalmente y ha ayudado á colgar en las paredes sus veintitrés grandes lienzos.

»Modesto, bonachón, ayudándose con su italiano un poco imperfecto, riéndose al oírse llamar maestro por los operarios, iba revelando poco á poco á nuestra vista la serie de estas sus nuevas páginas, curiosas y potentes, rudas y violentas, intensamente expresivas, selladas con la marca de un gran artista.

»Son escenas, retratos, paisajes de vida y naturaleza españolas. Un viejo libertino que sigue á dos mundanas; un torero; un enano que lleva á cuestas un odre; tres toreros que fuman y charlan; viejas gitanas; una cortesana que se mira al espejo; un viejo violinista; un viejo pintor entre figuras de muchachas con mantilla; estas figuras, tratadas y caracterizadas con una intensidad expresiva que se convierte alguna vez en algo terriblemente trágico, se yerguen, con la nota vivaz y profunda de sus trajes rojos y verdes, amarillos y negros, sobre fondo de paisaje y de cielo tormentosos y sombríos. Entre todos, se destaca, por su intensidad, el cuadro del enano monstruoso, que, no por la intensidad del carácter, sino por el encanto del color, recuerda los enanos famosos de Velázquez.

»Hay también un retrato de una femenidad elegante : el retrato de la Sra. Quintana, hija del expresidente de la República Argentina, que está de perfil, sobre un fondo hosco de un parque crepuscular, vestida con un traje negro, un amplio sombrero negro sobre sus cabellos rojos, el rostro iluminado por un reflejo dorado agudo de femenidad moderna.

»Pero la obra más impresionante de Zuloaga, es la que está en el centro de la sala : es un vasto lienzo, en el que aparece un picador que vuelve á casa, inclinado sobre un escuálido rocín blanco, sangrando y muriéndose, la pica y los calzones todavía manchados de sangre, perfilándose sobre un cielo negro, que se rompe en torrentes de lluvia, iluminado por una ráfaga de luz cruda, que alumbría bajas colinas y el ruedo y la arena donde se ha celebrado la corrida. Es una visión trágica, terriblemente expresiva, dibujada y pintada por un gran maestro.»

* * *

Prosigamos con las curiosas observaciones del Sr. Antón, quien en su trabajo «Los Vascos» continúa con las extrañas paradojas que ya iniciamos en números anteriores :

«Otro tipo me impresiona. Son unos rostros largos, interminables, ovalados, de sienes estrechas y de narices á veces increíbles. Son aguileñas, enormes, como aquellas del soneto de D. Francisco de Quevedo-Villegas. Pero no son rostros grotescos, ni aun ridículos. Muy al contrario, son solemnes. Una distinción suprema, una altiva y admirable austeridad, la elegancia de la línea, producen una emoción de respeto. Creemos recordar haber visto aquellos rostros, no tan marcados, en algún sitio anterior. De repente lo recordamos. Así es. Es en el Greco donde los hemos visto.

»Este tipo, sin embargo, que el Greco halló en los hidalgos castellanos, es el genuino de la raza vascongada.

*»Nariz larga y poco c.....
guipuzcoano seguro,*

dicen los de Guipúzcoa.

*Nariz larga y poco c.....
vasco seguro,*

dicen los vizcaínos.

»Son, en efecto, estos hombres todos ellos, ó, á lo menos, casi todos, altos, anchos, pero enjutos. Y aquí recuerdo la descripción que Cervantes, el gran psicólogo y pintor de la raza nacional, hace del hidalgo castellano D. Alonso de Quijano *el Bueno* : «era de complección recia, seco de carnes y enjuto de rostro.»

Después de esto entra el Sr. Antón á estudiar otro tipo que él califica de teutón; pero la falta de espacio nos obliga á aplazar la publicación de este trabajo para otro número, en el que, contando con más espacio, podamos dedicarle mayor extensión.

CRÓNICA

PUEDE decirse que la pasada quincena hemos andado por los aires, pendientes del mágico *chori prantzeza*; nombre pintoresco con el que nuestros *baserritarras* han bautizado á los nuevos aparatos voladores.

Pasó, primero, la larga y laboriosa gestación que precedió al *raid* París-Madrid, durante la cual vino á ser éste, tema único y única preocupación.

El *Petit Parisien*, organizador del *raid*, para el que ofrecía doscientos mil francos de premios; lanzó después sobre Donostia una legión de vendedores, auténticos unos y *mukizus* con casquete otros, alborotando entre todos con sus destempladas voces, las tranquilas calles *koškeras*, á las que daban cierto tinte *boulevardier*. Eran gritos que no se parecían en nada á los típicos *Emendek* y *Soka-muturra*.

Más tarde causó profunda sensación en los ánimos, la nueva terrible de la catástrofe con que en el campo de Issy les Moulineaux (París) se habían inaugurado los vuelos. La trágica muerte del ministro de la Guerra Mr. Berteaux, las graves heridas del Presidente del Consejo Mr. Monis y los demás accidentes registrados en aquel aciago día, impresionaron hondamente á la opinión.

Hubo un momento en que se consideró terminada la fiesta, pero llegó el aviso de que el *raid* continuaba, reaccionaron los ánimos, la expectación fué en aumento y ya todas las miradas se fijaron en Angulema, primer punto de etapa al que debía suceder San Sebastián.

Así llegamos al 23 de Mayo, en que á las nueve de la mañana disparó el cañoncito del Club Náutico : *¡Pum, pum, pum!* Tres golpes sin repique. En verdad que no hacían falta repiques, pues al primer

estampido quedaron vacías tiendas, viviendas y talleres, y en confuso tropel se dirigieron las gentes á tomar posiciones en derredor de la Concha.

Desde el faro de Igueldo, hasta el Castillo, se ocuparon todos los puntos de donde podía admirarse á los intrépidos aviadores. Los menos dispuestos á alejarse, se situaron en el balcón de los pobres. Había allí una pintoresca exposición de *echekoandres* que acababan de abandonar sus cocinas.

— ¡Qué será de nuestros pucheros! — exclamó al verlas un *arrantzale*.

— ¡Hoy *haremos charcutería!* — respondió con su peculiar desenfado una graciosa *kay-aurretarra*.

¡Dios mío, charcutería en *Piñepel*!

Digamos con el personaje de la zarzuela :

Hoy las ciencias adelantan.....
y también las charcuterías.

* * *

Allí pudimos admirar el efecto de la telegrafía sin hilos. Sin que se supiera la procedencia, con la rapidez del rayo circuló de uno á otro confín, la noticia de que el aviador, cuya proximidad anunciaron los cañonazos, se había caído.

¿Dónde?

¡Ecco il problema! Este era el punto en que diferían las referencias.

Entonces se procedió á asaltar los comercios próximos donde había teléfono, y á Pasajes, á Ulia, al aeródromo, al *Pueblo Vasco*, pedíanse noticias con toda urgencia y con todo encarecimiento.

Hubo atolondrado que, penetrando atropelladamente en una oficina, asió nervioso el aparato y gritó con todas sus fuerzas :

— Central : ¿ha caído ahí el aviador?

* * *

Aun seguían las gestiones para la busca y captura del aviador caído, cuando el cañoncito del Club Náutico volvió á repetir su *ipum, pum, pum!*

La expectación, siempre creciente, la emoción á duras penas reprimida, la impresión de la caída aun sin conocer, ejercían tal fuerza

en nuestro ánimo, que después de los cañonazos creíamos escuchar la frase popular de la vieja leyenda, lanzada con cavernosa voz por desconocido endriago :

—*Eroriko naiz?*

—*Erori ari nai badek!*

Pronto volvimos á la realidad al saludar la presencia de un aeroplano que en raudo vuelo trasponía el Castillo, daba la vuelta á la bahía y aterrizaba con admirable precisión en el campo de Ondarreta.

¡Era Vedrines, el intrépido Vedrines, que en un solo vuelo desde Angulema, llegaba á nuestra ciudad! *Hurra!*

Á poco hacia su entrada Garros, que era el aviador de la caída, y que según se supo más tarde, había aterrizado en las proximidades del fuerte de Guadalupe por falta de gasolina.

Por la tarde llegó Gibert, atravesando la ciudad por encima de sus tejados, con natural asombro de gatos y otros comestibles.

La jornada fué brillante y llenó de loco entusiasmo á cuantos la presenciaron.

* * *

El jueves 25, día de la Ascensión, y coincidiendo con la festividad del día, ascendieron los tres aviadores para recorrer la tercera etapa hasta Madrid.

La salida del disco solar fué un asombro, solo comparable con el que debió experimentar el astro del día, al contemplar toda aquella apiñada muchedumbre que, cubriendo materialmente los alrededores del aeródromo, aguardaba impaciente la salida de los aeroplanos.

Éstos hicieron su ascensión con maravillosa gallardía.

Vedrines, tras una obligada parada en Burgos, llegó á Madrid al siguiente día, obteniendo el codiciado premio y la gran cruz de Alfonso XII, con que le ha galardonado el Gobierno.

Garros, después de dos caídas sucesivas en Usúrbil y Andoain, abandonó la carrera.

Y Gibert, llegó el segundo día á Vitoria, á cuyo vecindario túvole en jaque con el anuncio de sus ascensiones, y por fin voló.....

Es decir, se largó, dejando á los vitorianos con un palmo de narices.

REVISTA DE REVISTAS

La Avalanche. Pamplona. Año XVII. Núm. 386. 8 de Abril de 1911. La acreditada revista navarra contiene el siguiente selecto sumario : «Las negruras del positivismo y las hermosuras de la Redención», por Estanislao; «La adhesión á Cristo», por A. Daga de María, S. J.; «El poder de la Cruz», por Saturnino; «El Cristo», poesía, por C. R.; «La Palma bendita», por Aurora Lista; «Personajes de la Pasión», por F. Goicoechea, pbro.; «La mujer de Navarra», por F. Navarro Villoslada; «El Cristo del Amor», por Francisco Rodríguez Marín; sección «Mesa revuelta», y hermosos fotografiados.

* * *

Boletín de la Asociación y Montepío General de Carteros de España. Madrid. Año III. Núm. 20. Abril de 1911. Contiene acta de la Junta general celebrada el día 3 de Marzo, con asistencia del delegado de San Sebastián, D. Pedro Alberdi, y otros escritos de interés para la clase.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XIII. Núm. 215. 10 de Abril de 1911. Publica noticias de interés para el comercio.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XVIII. Núm. 628. Marzo 10 de 1911. Continúa la publicación del eruditó trabajo «Una excursión al país de los iberos. Ensayo de prehistoria», cuyo artículo VI, jornada última, es como sigue :

«Traspuesta ya la modestísima y para nosotros ardua cima de nuestro empeño, al comenzar el descenso, conjuremos ciertas dudas que, cual nubes de mal presagio, bruscamente se nos levantan : la del valor inductivo de las semejanzas de nombres locales, y la de si fué la occidental y no la oriental la primitiva Iberia. Cuestiones ambas que si mal falladas desvirtuarían, en efecto, nuestra argumentación, falladas lógicamente la favorecen; ratificando al mismo tiempo algunas de las fases y etapas de la emigración y población de los euzkos, ya que no el conjunto de su éxodo total sobre la tierra.

»Si desde el punto de vista en que nos hallamos, contemplamos á las dos Iberias, notaremos en ambos, vestigios antiquísimos de lengua vasca, y en una y otra región, castizos nombres euskéricos ó finítimos del euskerá.

»Ciudad *Iberia* hubo en Georgia, como igualmente la hubo á orillas del Ebro, y á este *Iberus* de España, correspondió otro *Iberus* en Tracia, sin que el *Tiber* y el *Tiberona*, ríos de Italia, fueran tampoco extraños á la ibérica genealogía.

»Conocidas son las singulares semejanzas que los iberistas antiguos y modernos, apoyando su hipótesis, han descubierto entre los nombres locales del Asia Menor y del actual Euzkadi. Moret notó ya en su tiempo las de Gordiego y Gorbeya, Ararat y Aralar, Araxes y Arages, Arago y Arga, y con estas de ríos y montañas, otras de pueblos y ciudades de una y otra comarca, respectivamente.

»Aquí (en las vertientes del Pirineo)—dice Fernández Guerra á este propósito—, replegados (los iberos) á su último y bien defendido asilo, conservaron y conservan todavía en muchos ríos y ciudades, memoria de su patria. La sierra y peña de Aralar, por cima de la Borrunda, recuerdan el celeberrimo Ararat, segunda cuna del humano linaje. El Araxes, que nace muy próximo del navarro monte Aralar, debió, seguramente, su nombre al Araxes de Armenia (frontera de la Iberia asiática y de los Medos), y le guarda incólume aún, á través de tan dilatada sucesión de siglos. Y aquí, lo mismo que allí, tenían sus ríos Ibero y Arago (Ebro, Arga y Aragón), sus Montes Obarenes, su Cabala y Cabalaca (ó Gebala y Guelarreta), su Báruca (Baroja). El río guipuzcoano Urumea se llama cual hoy mismo el lago pérsico, situado entre el armenio de Van y el mar Caspio; y el Oria ú Orio, que recoge á nnestro Araxes poco antes de llegar á Tolosa, decíase Aturia, del propio modo que uno de los afluentes del Tigris. Por último, si Medos y Asirios nos ofrecían las poblaciones de Maranda, Deba, Dega y otras que la curiosidad irá notando, hallaban sus hermanos aquí, en Miranda de Ebro, en Deba y en Deyo, ahora San Esteban de Deyo ó Monjardin, cerca de Estella (1).

»Y bien : ¿habrá de extrañarnos que una curiosa y diligente investigación encuentre analogía material, rara vez significativa, de nom-

(1) Cantabria, pág. 10.

bres geográficos en Armenia, con respecto á Euzkadi, cuando puede hallarlas igualmente en las estepas de la Siberia, en los arenales del antiguo Camio ó Egipto, en las vertientes del Atlas africano, en la lejana India, en el Japón, de copiosos nombres de sabor euskérico, y hasta en la apartada América, de no menos rara aproximación á nuestra lengua?

¿Quién no oyó alguna vez lo de la singular afinidad del japonés y euskera, que no haya recordado al punto igual circunstancia, pregona da entre dicho *era* y su homónimo *ele* (1), ó bien otros aglutinantes idiomas indio-americanos?

»Ahí están para corroborar nuestra aserción los nombres de Zubiri, Salamburu, Arto-Arta, Argiri, Arretacharra, Sokarangora, Arramagora y otros cien que Chao cita, pertenecientes á diversas partes de la India Asiática; mientras en la Ultramarina los secundan los de Arizona, Arauco, Anta ó los *Andes*, que recuerda nuestro Andia, Uviña, Ozcurra, Urasana, Urraqui, Uruana, Baracoá, Guaraycoa, etc., sin otros que callamos en gracia de la brevedad (2) correspondientes á los cien costados del planeta.

»Por donde, ya derribado el pedestal de Scilax, si aplicamos rigurosamente á aquella circunstancia de los nombres el criterio de Moret, Fernández Guerra y demás iberistas, surge, como consecuencia, este dilema : ó los iberos cubrieron en algún tiempo toda la tierra, ó nunca tuvieron existencia efectiva. Porque si la semejanza repetida es indicadora de países iberos, de encontrársela en las cinco partes del Globo, se sigue que los iberos fueron raza universal; más si no siempre indica tales países, no se ve por qué otra razón que la infundada de Scilax lo hará en ambas Iberias; luego queda roto el lazo de supuesta consanguinidad que las unía, único argumento que daba cierta verosimilitud á la hipótesis de la raza ibera. ¿Y no es dogma de los iberistas que el ibero es el euzko? ¡Extraña anomalía que habiendo tantas semejanzas de nombres locales, que es lo accidental, no la haya en lo esencial, ó sea en el nombre mismo de la raza!

»Este dilema, en cambio, no puede retorcerse contra la opinión que defendemos, porque ésta se funda, no en una relación inexacta, como

(1) Compárense los nombres respectivos de estos dos idiomas. El del primero, *era*, que aparece en los términos *eusk-era*, *erd-era*, se convierte en *ele* ó *el* en las voces *ele-tzue*, *eusk-el-dun*, *erd-el-dun* y otras varias. Ambos *era* y *ele* son, por lo tanto, sinónimos. Pero *ele* es también uno de los idiomas indios del Norte América. ¿Será casual esta circunstancia?

(2) Extráñase el eruditísimo Fernández Guerra de que el río guipuzcoano Urumea se llame como el lago pérsico ídem. Si fuéramos á tomar notas de semejantes coincidencias, para sentar luego peregrinas teorías ¡cuánta margen á horrendos despropósitos! Nada requiere mayor circunspección que tales atrevimientos. ¿Qué dijéramos del río *Ural*, que tan bien se traduce en nuestra lengua *río poderoso*? ¿Qué del lago *Baikal*, cuyo íntegro componente *ibai* (*río*, en idioma yakuta) corresponde al *ibai* euskérico, hasta en su significado? ¿Cuánto no nos admirará el hallar en el centro de África el río Asua, el Luayerri, el país de *Urondo-gane* á orillas y sobre el lago Victoria-Nianza y el Nilo, como *Ur-ondo-gane* lo indica precisamente?